CONSORCIO INVIAS RURAL
NIT. 901.548.728-4
MUNICIPIO DE YAGUARÁ

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA INTERVENTORIA

Dirección: Calle 46 # 16-24 – Neiva
Email: saavarsascontratacion@gmail.com
Contacto: 3228538456

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 204 de 2022 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR EL MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VEREDA LETRÁN DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ (H) EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.01032 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS INTERADMINISTRATIVO 01220 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO INVIAS RURAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 25/02/2022 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 3 MESES

VALOR INICIAL: $ 442.517.923,04

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR ACUMULADO: $ 442.517.923,04 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089 de 2021 (Indicar número y año del contrato)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
204 de 2022	16/12/2021	30/12/2021	$ 442.517.923	$ 442.517.923
OTRO SI No.1	27/12/2021	25/05/2022	$ -	$ 442.517.923
OTRO SI No.2	8/03/2022	30/06/2021	$ -	$ 442.517.923
OTRO SI No.3	20/05/2022	2/07/2022	$ -	$ 442.517.923

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	21/06/2022	21/06/2022	4/07/2022	5/07/2022

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Actividades de mejoramiento:
Construcción de placa huella: TRAMO1: PR3+350 AL PR3+480, TRAMO2: PR4+010 AL PR4+152 TOTAL: 273 ml.
Alcantarillas: 3 und ; PR3+370, PR3+460, PR4+080.

Actividades de mantenimiento rutinario:
1 Ha, 10 limpieza alcantarilla ; PR1+100, PR1+200, PR1+800, PR1+800, PR2+400, PR2+500, PR2+600, PR3+200, PR3+300, PR4+150.

Actividades periodico:
Mantenimiento periodico 5.7 km, 260.98m3 (Afirmado).

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato:	$ 417.968.879,13
Valor IVA:	$ 14.313.747,22
Valor total ejecutado del contrato:	$ 432.282.626,34

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")				
1	Demolición de estructuras	m3	31,27	$ 152.723,62	$ 4.775.667,60
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	120,38	$ 27.277,35	$ 3.283.647,39
3	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	18,00	$ 467.177,03	$ 8.409.186,54
4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	3,45	$ 496.677,69	$ 1.714.717,64
5	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	26,81	$ 669.637,89	$ 17.951.687,29
6	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	4376,01	$ 6.394,00	$ 27.980.230,96
7	Relleno para Estructuras con recebo	m3	49,10	$ 120.807,64	$ 5.931.857,79
Subtotal					**$ 70.046.995,20**
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO.				
22	Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 27.277,35	$ -
23	Afirmado	m3		$ 117.589,40	$ -
23	Sub-base granular Clase B	m3	359,97	$ 183.014,95	$ 65.879.505,33
24	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	157,55	$ 669.637,89	$ 105.501.868,09
25	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 14 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	67,85	$ 365.306,48	$ 24.786.409,97
26	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0,00	$ 496.677,69	$ -
27	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	10043,02	$ 6.394,00	$ 64.215.069,88
	Sello de juntas con material bituminoso	m	0,00	$ 3.542,04	$ -
28	Relleno para Estructuras con recebo	m3	384,87	$ 120.807,64	$ 46.494.981,46
subtotal					**$ 306.877.834,74**
	SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO				
	Afirmado (NO MODIFICAR)	m3	260,81	$ 124.925,00	$ 32.581.938,00
Subtotal					**$ 32.581.938,00**
	SECCION 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO				
32	Limpieza de alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye encole y descole	und	10,00	$ 107.022,00	$ 1.070.220,00
33	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,00	$ 256.517,00	$ 256.517,00
subtotal					**$ 1.326.737,00**
	SECCION 4 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD				
34	Implementacion protocolo de bioseguridad por COVD - 19	Glb	1,00	$ 5.975.709,00	$ 5.975.709,00
subtotal					**$ 5.975.709,00**
	SECCION 5 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA				
35	Caracterizacion vial del corredor	km	5,70	$ 669.152,00	$ 3.814.166,40
36	Revision y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00
subtotal					**$ 13.002.867,40**

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCION 3 + SECCION 4 = (A)	$ 416.809.213,94
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	
VALOR BÁSICO OBRA (A+B) = (C)	$ 416.809.213,94
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 5 = (D)	$ 13.002.867,40
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)	$ 2.470.545,00
VALOR TOTAL = (C+D+E)	$ 432.282.626,34

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	17-jun-22	$ 351.822.072,72	$ 1.745.854,00	$ 353.567.926,72						
2	30-jul-22	$ 66.146.806,41	$ 12.567.893,22	$ 78.714.699,62						
3										
4										
5										
6										
7										
N.. actas										
TOTALES		$ 417.968.879,13	$ 14.313.747,22	$ 432.282.626,34						
TOTAL VALOR EJECUTADO										

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: $ 417.968.879,13
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: $ 14.313.747,22
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 432.282.626,34

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

Una vez realizadas todas las reparaciones en los Tramos comprendidos:Tramo No. 1 (Pr 3+350 al Pr 3+480) y el Tramo No. 2 (Pr 4+010 al Pr 4+152) para un total de 272 ml, tramos que fueron conceptuados entre la entidad contratante y esta interventoria, dejanndo constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto. De igual forma se deja constancia en el informe final de esta Interventoria el cual tiene fecha del 23 de Noviembre de 2023.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

OBSERVACIONES:

Se anexa toda la recopilacion de informes y seguimiento realizado a cada una de las actividades de reaparaciones presenten en el contrato

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: ANDREA SAAVEDRA LASSO
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.

Firma
Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-09399 CND

Firma
Nombre: Arauth del Carmen Bonilla Soiano.
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No. -08202-26175.

Firma
Nombre IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-332119 TLM

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE YAGUARÁ
NIT: 800.097.180-6
Carrera 4 No. 3 – 91 / Código Postal: 412080 / Tel (608) 8383035
Web: www.yaguara-huila.gov.co / E mail. alcaldia@yaguara-huila.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 204 DE 2021

DESCRIPCION GENERAL					
X CONTRATO DE: __ CONVENIO DE:	OBRA PÚBLICA	No.:	204	AÑO:	2021

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE YAGUARÁ** NIT. 800.097.180-6			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	**CONSORCIO INVIAS RURAL**		
	NIT O CC:	901.548.728-4		
	CORREO ELECTRÓNICO	saavarsascontratacion@gmail.com		
	DIRECCIÓN:	Calle 46 No. 16-24	TEL:	3228538466
	CIUDAD:	Neiva – Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	ANDREA SAAVEDRA LASSO		
	CC:	30.506.171 de Florencia (Caquetá)		
OBJETO:	**REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VEREDA LETRÁN DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ (H) EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01032 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**			
PARTICIPANTES:	NOMBRE:	**LENIN ALBERTO TRUJILLO GONZALEZ**		
	EN CALIDAD DE:	Alcalde Municipal		
	NOMBRE:	**HÉCTOR HERNÁN BARRETO HERNANDEZ**		
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Planeación e Infraestructura - Supervisor		
	NOMBRE:	**ANDREA SAAVEDRA LASSO**		
	EN CALIDAD DE:	Representante Legal – CONSORCIO INVIAS RURAL		
	NOMBRE:	**VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ**		
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTORÍA - INVIAS		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($442.517.923,04) M/CTE.**
VALOR ADICIONAL No. 1	N/A
VALOR TOTAL	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($442.517.923,04) M/CTE.**
FORMA DE PAGO (Modificada según Otrosí No. 02)	El Municipio pagará al Contratista el valor del Contrato por el sistema de precios unitarios, mediante actas de recibo parcial de obra, aprobadas por la interventoría donde conste el cumplimiento a satisfacción de sus obligaciones estipuladas en el contrato, hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del mismo, previa presentación del acta parcial debidamente firmada junto con sus respectivas memorias descriptivas, certificación de cumplimiento expedida por el interventor y demás documentos requeridos para el pago. Un segundo pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con la suscripción el acta de recibo final y liquidación del contrato, en la que conste la terminación de las obras, junto con la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el interventor, las memorias descriptivas paz y salvos y pago del SENA FIC. El valor a pagar será igual al producto de la cantidad de obra ejecutada y recibida a satisfacción por la interventoría en cada uno de los ítems, multiplicado por el valor de los precios unitarios fijos estipulados para el respectivo ítem en la propuesta económica presentada por el CONTRATISTA. **PARÁGRAFO 1°.** Para cada uno de los pagos, el Contratista deberá aportar un informe, aprobado por la interventoría, que contenga como mínimo información sobre: a. Porcentaje de ejecución física a la fecha; b. Valor del contrato ejecutado y pendiente por ejecutar; c. Plazo de ejecución del contrato; g. Constancia de

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Héctor Hernán Barreto Hernández Secretario de Planeación e Infraestructura	Nombre: Dra. Ana Arevalo Salazar Abogada designada por Legum Consultores SAS	Nombre: Lenin Alberto Trujillo González Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

<table>
<tr><td></td><td>cumplimiento de sus obligaciones el Sistema de Seguridad Social, y parafiscales, si estuviera obligado a ello; h. Cumplimiento de las demás obligaciones estipuladas en Contrato; i. La descripción, cantidad y costos de los imprevistos que se causaron durante el periodo de ejecución del contrato; j. Equipo y personal utilizado durante el periodo de ejecución del contrato; k. El valor a pagar con el acta parcial. PARÁGRAFO 2°. Para el pago final, el Contratista deberá presentar adicionalmente los siguientes documentos: a. El Acta de recibo final suscrita por la interventoría y el Contratista. c. El acta de liquidación debidamente firmada por el contratista, el representante legal del Municipio y la interventoría; d. Original de la bitácora de obra. e. los demás documentos que se requiera conforme a la Ley y el contrato. PARÁGRAFO 3°. Para determinar los valores a pagar se tomará como base el avance de las obras obra ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, cuyo valor corresponderá al resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha, por los precios unitarios pactados. PARÁGRAFO 4°. Las demoras en los pagos originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello, serán responsabilidad del Contratista, y no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO 5°. Los pagos estarán sujetos al flujo de liquidez disponibles de las fuentes de financiación que respaldan la obligación.</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL:</td><td>El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre del 2021</td></tr>
<tr><td>PLAZO MODIFICADO No.1: (SEGÚN OTROSÍ No. 01)</td><td>TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>PLAZO ADICIONAL No.2: (SEGÚN OTROSÍ No. 03)</td><td>UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS CALENDARIO</td></tr>
<tr><td>PLAZO TOTAL</td><td>CUATRO (4) MESES Y SEIS (6) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO:</td><td>25/02/2022</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSPENSIÓN No. 001</td><td>21/06/2022</td></tr>
<tr><td>FECHA DE REINICIO No. 001</td><td>05/07/2022</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN</td><td>16/07/2022</td></tr>
<tr><td>FECHA DE RECIBO</td><td>19/04/2024</td></tr>
<tr><td>GARANTIA</td><td>Póliza de Cumplimiento expedida por Compañía Seguros del Estado S.A. Anexo 9.
<table>
<tr><th rowspan="2">No. PÓLIZA</th><th rowspan="2">GARANTÍA</th><th rowspan="2">VALOR ASEGURADO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr>
<tr><th>INICIO</th><th>HASTA</th></tr>
<tr><td rowspan="4">45-44-101133337</td><td>CUMPLIMIENTO</td><td>$ 44.251.792,30</td><td>25/02/2022</td><td>19/10/2024</td></tr>
<tr><td>PRESTACIONES SOCIALES</td><td>$ 88.503.584,61</td><td>25/02/2022</td><td>30/07/2025</td></tr>
<tr><td>ESTABILIDA DE LA OBRA</td><td>$ 132.755.376,91</td><td colspan="2">SI AMPARA 5 AÑOS</td></tr>
<tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td><td>$3.900.960,10</td><td colspan="2">SI AMPARA 5 AÑOS</td></tr>
</table>
Póliza de responsabilidad civil extracontractual expedida por Compañía Seguros del Estado S.A. anexo 5.
<table>
<tr><th rowspan="2">No. PÓLIZA</th><th rowspan="2">GARANTÍA</th><th rowspan="2">VALOR ASEGURADO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr>
<tr><th>INICIO</th><th>HASTA</th></tr>
<tr><td>45-40-101072094</td><td>AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES</td><td>$ 200.000.000</td><td>25/02/2022</td><td>31/07/2022</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Héctor Hernán Barreto Hernández Secretario de Planeación e Infraestructura	Nombre: Dra. Ana Arevalo Salazar Abogada designada por Legum Consultores SAS	Nombre: Lenin Alberto Trujillo González Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

MUNICIPIO DE YAGUARÁ
NIT: 800.097.180-6
Carrera 4 No. 3 – 91 / Código Postal: 412080 / Tel (608) 8383035
Web: **www.yaguara-huila.gov.co** / E mail. **alcaldia@yaguara-huila.gov.co**

		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 200.000.000	25/02/2022	31/07/2022
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 200.000.000	25/02/2022	31/07/2022
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA				

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 442.517.923,04
VALOR ADICIONAL No. 01	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 442.517.923,04
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A
VALOR ACTA PARCIAL No.1	$ 353.567.926,72
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 78.714.699,62
VALOR FINAL EJECUTADO	$ 432.282.626,34
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 78.714.699,62
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 10.235.296,70
RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALOR REINTEGRADO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	N/A

3. BALANCE TÉCNICO

Se deja constancia que el CONSORCIO INVIAS RURAL, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del Contrato de Obra Pública No. 204 de 2021, según consta en el acta de recibo final de obra del 19 de abril de 2024, acta de entrega y recibo definitivo de obra de fecha del 19 de abril de 2024, informe final de interventoría de fecha 12 de julio de 2022 e informe de concepto de la interventoría (reparaciones estructurales en placa huella) de fecha 23 de noviembre de 2023, en los que consta que se realizaron las reparaciones exigidas por la administración municipal y que la INTERVENTORÍA recibe a satisfacción. Adicional hace constar que se recibieron las obras de arte, muros y placa huellas de conformidad con las cantidades, especificaciones técnicas de construcción, diseños y planos del proyecto.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

El ingeniero **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ**, actuando en calidad de interventor, de conformidad con el Contrato de Interventoría No. 2089 de 2021, certificó que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas en el Contrato de Obra Pública No. 204 de 2021, de conformidad con el informe final de interventoría del 12 de julio de 2022, informe de concepto de la interventoría (reparaciones estructurales en placa huella) de fecha de 23 de noviembre de 2023 y el acta de recibo final de obra del 19 de abril de 2024 y acta de entrega y recibo definitivo de obra de fecha del 19 de abril de 2024.

5. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

Se aportó certificado suscrito por MARCO ANTONIO GOMEZ SANCHEZ en su condición de contador en el que consta que el CONSORCIO INVIAS RURAL cumplió con el pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes a Cajas de Compensación Familiar del Contrato de Obra Pública No. 204 de 2021, lo cual fue debidamente verificado por los supervisores designados por el Municipio Igualmente aporto las respectivas planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral Nos. 22605081, 23342853, 23089947, 23342896, 23089998, 23342923, 23343393, 24333296, 24115488, 23871826, 23639182, 23343393 correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2022, respectivamente, en las que consta el pago de los aportes durante el periodo de ejecución del contrato de los empleados vinculados por contrato de trabajo. Lo anterior fue verificado por la interventoría como consta en el informe final de interventoría expedido de fecha 12 de julio de 2022 e informe de concepto de la interventoría (Reparaciones estructurales en placa huella) de fecha de 23 de noviembre de 2023.

6. LIQUIDACIÓN:

Se deja constancia que cada una de las partes cumplió con las obligaciones estipuladas en el Contrato de Obra Pública No. 204 de 2021, el cual se ejecutó de conformidad con las especificaciones técnicas, precios, cantidades, plazo y demás obligaciones estipuladas en el mismo y en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA.

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Héctor Hernán Barreto Hernández Secretario de Planeación e Infraestructura	Nombre: Dra. Ana Arevalo Salazar Abogada designada por Legum Consultores SAS	Nombre: Lenin Alberto Trujillo González Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

En consideración a lo anterior, el MUNICIPIO DE YAGUARÁ HUILA realizará el pago final a favor del CONTRATISTA por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($78.714.699,62) M/CTE correspondiente al valor autorizado en el acta de recibo final.

Asimismo, se determina liberar a favor del MUNICIPIO DE YAGUARÁ la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($ 10.235.296,70) M/CTE.

Las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 217 del Decreto 019 de 2012, dan por liquidado el **Contrato de Obra Pública No. 204 de 2021**, declarándose a paz y salvo por todo concepto y, por ende, no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con el presente contrato.

En virtud del principio de la buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política, se deja constancia que el ordenador del gasto suscribe la presente acta con fundamento en la información sobre la ejecución del contrato que reposa en el respectivo expediente de **Contrato de Obra Pública No. 204 de 2021** de la Oficina de la Secretaría de Planeación e Infraestructura específicamente en el acta de recibo final suscrita el 19 de abril de 2024, el informe final de interventoría de fecha 12 de julio de 2022, acta de entrega y recibo definitivo de obra de fecha de 19 de abril de 2024 e informe de concepto de interventoría (Reparaciones estructurales en placa huella) de fecha de 23 de noviembre de 2023, en el que consta que la interventoría verificó previamente el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Con la suscripción de la presente acta, se deja constancia del cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Las partes de común acuerdo imparten la aprobación a la presente liquidación, para constancia se firma en el municipio de Yaguará Huila, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2024.

POR EL MUNICIPIO:

LENIN ALBERTO TRUJILLO GONZALEZ
Alcalde Municipal

ARQ. HÉCTOR HERNÁN BARRETO HERNANDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

POR EL CONTRATISTA:

ANDREA SAAVEDRA LASSO
R.L. CONSORCIO INVIAS RURAL

POR LA INTERVENTORÍA:

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
INTERVENTOR INVIAS

Vo.Bo. Revisó Texto legal
Dra. Ana Arevalo Salazar
Asesora Jurídica Externa

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Héctor Hernán Barreto Hernández Secretario de Planeación e Infraestructura	Nombre: Dra. Ana Arevalo Salazar Abogada designada por Legum Consultores SAS	Nombre: Lenin Alberto Trujillo González Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DESCRIPCION GENERAL								
CONTRATO	OBRA	Nº: 006	AÑO:	2021	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PUBLICA	NÚMERO DE PROCESO:	LP_02 _2021

PARTES DEL CONTRATO:	CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	
	NIT.	891.180.056-6	
	NOMBRE CONTRATISTA:	ISAIAS VARGAS GONZALES R/L: ISAIAS VARGAS GONZALEZ	
	NIT O CC:	C.C. 7.710.012 DE NEIVA – HUILA	
	DIRECCIÓN:	Carrera 4 No. 2 – 85 km 3.2 vereda piso - Palermo, Huila	TEL: 3125223367
	CIUDAD:	Palermo - Huila.	
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA- " COLOMBIA RURAL"EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1058		
QUIENES INTERVIENEN EN EL ACTA:	NOMBRE:	CLAUDIA PATRICIA HOYOS ORDOÑEZ	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA	
	NOMBRE:	ISAIAS VARGAS GONZALES R/L: ISAIAS VARGAS GONZALEZ	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA.	
	NOMBRE:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R/L: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTORIA.	
	NOMBRE:	LUIS FERNANDO LLANOS PABON	
	EN CALIDAD DE:	ALCALDE MUNICIPAL	

1. BALANCE JURÍDICO – ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
VALOR INICIAL (CONVENIO)	$ 659.949.682	
	VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No.** 2021000572 **No.** 2021000286	**FECHA:** 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021. 19 DE MAYO DE 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No.** 2021000978 **No.** 2021000977	**FECHA:** 03 DE DICIEMBRE 2021.
APORTANTE O CONVINIENTE:	N/A	
	N/A	
	N/A	

FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, BAJO LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA INTERVENTORÍA, DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PAGO SE DEBE HACER AL PRECIO UNITARIO DEL CONTRATO, DEFINIDO ANTERIORMENTE, POR TODA OBRA EJECUTADA Y APROBADA POR EL INTERVENTOR. EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN LA ENTIDAD NO ENTREGARA AL CONTRATISTA (ANTICIPO)			
VALOR ADICIÓN	VALOR: **$ 29.730.862**	CDP: 2022000517	RP: 2022000600	FECHA: 18/07/2022 28/07/2022
VALOR TOTAL	SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO ($689.680.544) M/CTE			
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA 30 DE ABRIL DE 2022			
FECHA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2022.			
PLAZO ADICIONAL:	ACTA MODIFICACION No.1	31 DE DICIEMBRE DE 2021		
	ACTA MODIFICACION No.3	20 DE ABRIL DE 2022		
	ACTA MODIFICACION No.4	13 DE MAYO DE 2022		
	ACTA MODIFICACION No.5	28 DE JUNIO DE 2022		
	ACTA MODIFICACION No.6	28 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
PLAZO TOTAL:	SIETE (7) MESES Y CINCO (5) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.			
FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.			

2.1. GARANTÍAS:					
Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL					
Nº POLIZA	**FECHA DE APROBACION**	**TIPO DE AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				INICIO	**FINAL**

NV - 100056665 ANEXO 8	06/12/2022	Cumplimiento	$ 137.936.108,80	30/09/2022	31/03/2023
		Pago de salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	$ 68.968.054,40	30/09/2022	30/09/2025
		Estabilidad de la obra	$ 137.936.108,80	30/09/2022	30/09/2027

2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor inicial del contrato	$ 659.949.682	
Valor adicional	$ 29.730.862	
Valor Total	$ 689.680.544	
	BALANCE	
Valor Ejecutado (Aporte Municipio):		$ 689.680.544
Acta No 1 – Parcial	$ 307.251.097	
Acta No 2 – Parcial	$ 311.469.435	
Acta No 3 – Final	$ 70.960.012	
Saldo sin Ejecución	$0	
Valor a Favor del Municipio	$0	$0
TOTALES:	**$ 689.680.544**	**$ 689.680.544**

3. BALANCE TÉCNICO

EL CONTRATISTA: R/L.ISAIAS VARGAS GONZALEZ, terminó con ejecución parcial de obras CUMPLIENDO con el alcance y objeto contractual de MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA- " COLOMBIA RURAL"EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1058, teniendo en cuenta las observaciones descritas en la presente acta.

Finalizando el desarrollo de las actividades pertinentes al objeto de este contrato: el día 30 de septiembre de 2022, fecha en la cual se suscribe el acta de terminación de obra.

Durante la ejecución de este contrato, el contratista, cumplió con las actividades contratadas.

4. RECIBO A SATISFACIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

311

RECIBO A SATISFACCIÓN: CLAUDIA PATRICIA HOYOS ORDOÑEZ, secretaria de Planeación Territorial y Desarrollo Económico, en calidad de supervisora del contrato de Obra No. 006 de 2021, y el ingeniero VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, en calidad de interventor certifican el recibo a satisfacción, mediante acta de entrega y recibo final con fecha 14 de junio de 2023.

5. LIQUIDACIÒN (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

EL CONTRATISTA, presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en caso de haber contratado personal para ejecutar las actividades del contrato), lo cual fue debidamente verificado por el Supervisor y/o interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACION DE INVERSION DE IMPREVISTOS:

Los imprevistos, generados en el contrato de obra No 006 de 2021, fueron invertidos en solventar los percances generados por las temporadas de lluvia, tomando como referencia los reportes de precipitación del IDEAM en el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2022 y el 30 de septiembre de 2022, de las estaciones: ALTO DEL OBISPO [21010190], BAJO FRUTAL [21010130], BETANIA TV [21010230] y PARQUE ARQUEOLOGICO - AUT [21015030], entre los percances está la reposesión constante de material pétreo como afirmado que asciende a un valor de $ 1.736.371, Stan by de maquinaria por lluvias que asciende a un valor de $ 23.787.018, stand by de personal por lluvias que asciende a un valor de $ 6.782.900 y celaduría nocturna por orden público por un valor de $ 4.468.688.

Lo anterior hace referencia a las afectaciones no previstas en el presupuesto, por ende el costo de las mismas, este incremento final en el recurso de imprevistos para esta hora desde $ 36.774.977, es declara que el valor disponible en el contrato para imprevistos es de $ 24.869.667 hasta la etapa final y cuyo valor de imprevistos no alcanza para cubrir, Por ende, estas actividades no previstas corrieron por parte del contratista y simplemente se destinará a cobrar $ 24.869.667 que se encuentra en lo contratado.

8. PAZ Y SALVO:

En consideración a lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Sin embargo, el contratista se compromete a estar pendiente y sujeto de cualquier observación que se llegue a presentar ante la revisión por parte del ministerio de Transporte

312

radicada por el municipio de la caracterización vial del corredor para efectuar su respectiva subsanación hasta que sea aprobada por dicha entidad pública.

Se suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."*

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en San Agustín-Huila, el veinticinco (25) del mes de julio de 2023.

Firma:	Firma:
LUIS FERNANDO LLANOS PABÓN	**ISAIAS VARGAS GONZALEZ**
Alcalde Municipal	Contratista
Firma:	Firma:
CLAUDIA PATRICIA HOYOS ORDOÑEZ	**RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ**
Secretaria de Planeación Territorial y Desarrollo Económico	
Supervisora	Revisó: Asesor Jurídico Contratación

Firma:

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ

Interventoría.

ACTA DE TERMINACIÓN

DESCRIPCION GENERAL								
CONTRATO:	Obra	Nº: 006	AÑO:	2021	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACION PUBLICA	NÚMERO DE PROCESO:	LP_ 02_ 2021

PARTES DEL CONTRATO:	CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	
	NIT.	891.180.056-6	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:	ISAIAS VARGAS GONZALES	
	IDENTIFICACION	C.C. 7.710.012 DE NEIVA - HUILA	
	DIRECCIÓN:	Carrera 4 No 2-85, Kilómetro 3.2. Neiva.	TEL: 3125223367
	CIUDAD:	San Agustín.	
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA - "COLOMBIA RURAL", EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1058 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN E INVIAS".		
QUIENES INTERVIENEN EN EL ACTA:	NOMBRE:	CLAUDIA PATRICIA HOYOS ORDOÑEZ	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA	
	NOMBRE:	ISAIAS VARGAS GONZALES	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	

1. BALANCE JURÍDICO – ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 659.949.682			
	VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2021000286	RUBRO: 2.3.2.02.02.005 – Servicios de la construcción.	SECTOR: TRANSPORTE	FECHA: 19/05/2021.
	No. 2021000572	RUBRO: 2.3.2.02.02.005 – Servicios de la construcción	SECTOR: TRANSPORTE	FECHA: 01/09/2021.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2021000978	RUBRO: 2.3.2.02.02.005 – Servicios de la construcción.	SECTOR: TRANSPORTE	FECHA: 03/12/2021.

	No. 2021000977	**RUBRO:** 2.3.2.02.02.005 – Servicios de la construcción.			**SECTOR:** TRANSPORTE	**FECHA:** 03/12/2021.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	**APLICA**	**NO APLICA**	No. 2022000517	**RUBRO:** 2.3.2.02.02.005– Servicios de la construcción.	**FUENTE:** 2710 DESAHORRO FONPET RESOLUCION 3128 DE 2021 – PROPOSITO GENERAL	**FECHA:** 18 DE JULIO DE 2022.
	X					
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	**APLICA**	**NO APLICA**	No. 2022000600	**RUBRO:** 2.3.2.02.02.005– Servicios de la construcción.	**FUENTE:** 2710 DESAHORRO FONPET RESOLUCION 3128 DE 2021 – PROPOSITO GENERAL	**FECHA:** 28 DE JULIO DE 2022.
	X					
VALOR ADICIONAL ($)	**APLICA**	**NO APLICA**	No: 1	Valor:	$ 29.730.862	
	X					
VALOR TOTAL ($)	$ 689.680.544					
	Valor en Letras: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE.					
FORMA DE PAGO	El municipio de San Agustín pagara al contratista el valor del presente contrato, bajo la autorización previa de la interventoría, de la siguiente manera: El pago se debe hacer al precio unitario del contrato, definido anteriormente, por toda obra ejecutada y aprobada por el interventor. En el presente proceso de contratación la entidad no entregara al contratista (ANTICIPO).					
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1** 31 DE DICIEMBRE DE 2021	CUATRO (4) MESES MAS				
	Nº2 20 DE ABRIL DE 2022	15 DIAS				
	Nº3 13 DE MAYO DE 2022	46 DIAS				
	Nº4 28 DE JUNIO DE 2022	31 DIAS, UN (1) MES MAS				
	Nº5 28 DE JULIO DE 2022	61 DIAS, DOS (2) MESES MAS				

FECHA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	N/A
	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

2.1. GARANTÍAS:

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
NV- 100056665 (anexo 7)	05/08/2022	Cumplimiento	$137.936.108,8	28/07/2022	31/03/2023
	05/08/2022	Pago de salarios indemnizaciones y prestaciones sociales	$65.994.968,20	28/07/2022	30/09/2025
	05/08/2022	Estabilidad de la obra	$137.936.108,8	30/09/2022	30/09/2027
NV – 100010255 (anexo 7)	05/08/2022	Amparo básico – predios, labores y operaciones	$200.000.000	28/07/2022	31/03/2023
	05/08/2022	Patronal	$ 60.000.000	28/07/2022	31/03/2023
	05/08/2022	Contratistas y subcontratistas	$ 60.000.000	28/07/2022	31/03/2023
	05/08/2022	Vehículos propios y no propios	$ 60.000.000	28/07/2022	31/03/2023

2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	$ 659.849.682
Valor adicional	$ 29.730.862
Valor Total	$ 689.680.544

BALANCE

Teniendo en cuenta, que posterior a la suscripción del acta de terminación se procederá a realizar el recibo a satisfacción, el cual consiste en cuantificación de cantidades finales ejecutadas y verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas. Posterior a esto se podrá realizar el balance final de obra.

3. BALANCE TÉCNICO

EL CONTRATISTA: ISAIAS VARGAS GONZALES, cumplió con el objeto del contrato de obra: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA - "COLOMBIA RURAL", EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1058 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN E INVIAS".

Finalizando el desarrollo de las actividades pertinentes al objeto de este contrato.

Durante la ejecución de este contrato, el contratista, cumplió con las actividades contratadas.

4. FINALIZACION DEL CONTRATO

FINALIZACIÓN: CLAUDIA PATRICIA HOYOS ORDOÑEZ, secretaria de Planeación Territorial y Desarrollo Económico, en calidad de supervisora del contrato de obra No 006 de 2021, certifica la finalización de actividades en obra, mediante la presente acta de terminación e inicia el proceso de proceso de recibo a satisfacción que consiste en la revisión y verificación de los informes y actas entregados por el contratista.

5. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

EL CONTRATISTA, presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en caso de haber contratado personal para ejecutar las actividades del contrato), lo

cual fue debidamente verificado por el Supervisor y/o interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

6. TERMINACIÓN:

En consideración a lo anterior, las partes declaran que, a la fecha, se finalizaron las actividades en obra, y por ende se procederá a realizar el recibo a satisfacción de la obra, que consiste en la verificación de las cantidades finales ejecutadas en obra y la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cuales deben ser verificadas y certificadas por la interventoría.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en San Agustín-Huila, el treinta (30) días del mes de septiembre de 2022.

CLAUDIA PATRICIA HOYOS ORDOÑEZ Secretaria de Planeación Territorial y Desarrollo Económico Supervisora	**ISAIAS VARGAS GONZALES** Contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA - CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 417 DE 2021 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA -COLOMBIA RURAL, CONFORME AL CONVENIO No. 1059 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS RURALES SUAZA 2021 - R.L. RICARDO DUSSAN COBALEDA

PROYECTO:

FECHA DE INICIO: 29/12/2021 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 **VALOR INICIAL:** $ 713.866.258.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 705.079.556.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089 de 2021 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		30/12/2021	30/12/2021	23/02/2022	24/02/2022

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

La vía de orden terciario se ubica en la vereda el Brasil del municipio de Suaza Huila. El K 0+000 de la vía inicia sobre la Ruta 20 Km 26 Vía Florencia Caquetá y se extiende hasta el K6+225

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

1. Construcción de seis (6) alcantarillas de 36", ubicadas en: K1 + 475, K1 + 734, K3 + 770, K4 + 000, K5 + 180, y K5 + 460
2. Construcción de una alcantarilla de doble línea de tubos, ubicada en el K2 + 670
3. Construcción de 1 box coulvert de sección 1x1, con una longitud de 6,00 ml en el K6+450
4. Construcción de 421,90 ml de placa huella, así: 67,20 ml en el tramo 1 ubicado entre el K0 + 972,80 al K1 + 040; 95,00 ml en el tramo 2 ubicado entre el K1 + 435 al K1 + 530; 73,20 ml en el tramo 3 ubicado entre el K5 + 040 al K5 + 113,20; 100,50 ml en el tramo 4 ubicado entre el K5+510 al K5+610,50; y 86,00 ml en el tramo 5 ubicado entre el K6+414,50 al K6+502
5. Realización de actividades de mantenimiento periodico, consistente en mejoramiento de la vía con adición de recebo de cantera compactado mecánicamente, localizado entre el K0 + 00 al K0 + 333
6. Realización de actividades de mantenimiento rutinario, consistente en rosería con guadaña a los costados de la vía entre el K0 + 00 al K2 + 700
9. Formulación y entrega de la caracterización vial del corredor, el cual ya esta aprobado por el Ministerio de Transporte
10. Revisión y/o ajuste a los estudios y diseños base

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Ninguno

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 702.329.306.00
Valor IVA: $ 2.750.250.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 705.079.556.00

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO				
	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")				
1	Demolición de estructuras	m3	7.60	$ 156.329.00	$ 1.188.100.00
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	478.86	$ 27.921.00	$ 13.370.250.00
3	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	42.71	$ 470.442.00	$ 20.092.578.00
4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	14.91	$ 510.828.00	$ 7.616.445.00
5	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	54.32	$ 673.079.00	$ 36.561.651.00
6	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	3784.09	$ 6.157.00	$ 23.298.642.00
7	Relleno para Estructuras con recebo	m3	291.45	$ 125.838.00	$ 36.675.485.00
	Sub - total				**$ 138.803.151.00**
	CONSTRUCCION DE 2 BOX CULVERT 1x1				
8	Excavaciones varias sin clasificar	m3	112.62	$ 27.921.00	$ 3.144.463.00
9	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	2.04	$ 510.828.00	$ 1.042.089.00
10	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	17.41	$ 673.079.00	$ 11.718.305.00
11	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1395.59	$ 6.157.00	$ 8.592.648.00
12	Relleno para Estructuras con recebo	m3	88.33	$ 125.838.00	$ 11.115.271.00
	Sub - total				**$ 35.612.776.00**
	CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2				
8	Excavaciones varias sin clasificar	m3	0.00	$ 27.921.00	$ -
9	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0.00	$ 510.828.00	$ -
10	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	0.00	$ 673.079.00	$ -
11	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	0.00	$ 6.157.00	$ -
12	Relleno para Estructuras con recebo	m3	0.00	$ 125.838.00	$ -
	Sub - total				**$ -**
	DISIPADOR TIPO ESCALERA 60m				
14	Excavaciones varias sin clasificar	m3	0.00	$ 27.921.00	$ -
15	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0.00	$ 510.828.00	$ -
16	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	0.00	$ 673.079.00	$ -
17	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	0.00	$ 6.157.00	$ -
18	Relleno para Estructuras con recebo	m3	0.00	$ 125.838.00	$ -
	Sub - total				**$ -**
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 182 m				
23	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1417.89	$ 27.921.00	$ 39.588.999.00
24	Afirmado	m3	1127.93	$ 122.460.00	$ 138.126.308.00
25	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	268.23	$ 673.079.00	$ 180.539.980.00
26	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	67.30	$ 376.069.00	$ 25.309.444.00
27	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	14487.52	$ 6.157.00	$ 89.199.661.00
28	Sello de juntas con material bituminoso	m	3025.00	$ 3.633.00	$ 10.989.825.00
	Sub - total				**$ 483.754.217.00**
	CONSTRUCCION PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA, Longitud aproximada: 183				
29	Sub-base granular clase B	m3	0.00	$ 165.694.00	$ -
30	Concreto Autocompactante – CAC – Resistencia 28 Mpa	m3	0.00	$ 1.023.752.00	$ -
31	Geoceldas como sistema de refuerzo de concreto autocompactante	m3	0.00	$ 67.115.00	$ -
	Sub - total				**$ -**
	SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO				
32	Afirmado	m3	239.21	$ 122.460.00	$ 29.293.657.00
	Sub - total				**$ 29.293.657.00**
	SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO				
33	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1.58	$ 247.154.00	$ 390.503.00
	Sub - total				**$ 390.503.00**
	SECCIÓN 4 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD				
35	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	0.00	$ 5.975.709.00	$ -
	Sub - total				**$ -**
	SECCIÓN 5 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA				
36	Caracterización vial del corredor	Km	7.90	$ 669.152.00	$ 5.286.301.00
37	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1.00	$ 9.188.701.00	$ 9.188.701.00
	Sub - total				**$ 14.475.002.00**
	SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCIÓN 3 = (A)				**$ 687.854.304.00**
	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	Glb	0.00	$ 2.769.556.00	**$ -**

	VALOR BÁSICO OBRA (A+B) =(C)				$ 687.854.304.00
	VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 4 = (D)				$ 14.475.002.00
	VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)				$ 2.750.250.00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$ 705.079.556.00
	VALOR TOTAL EJECUTADO				$ 705.079.556.00

AVANCE FINAL ACUMULADO DE OBRA: 98.77%

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	AGOSTO	$ 291.573.357	$ 2.750.250	$ 294.323.607	$ -	$ -	$ -	$ 291.573.357	$ 2.750.250	$ 294.323.607
2	OCTUBRE	$ 335.897.244	$ -	$ 335.897.244	$ -	$ -	$ -	$ 335.897.244	$ -	$ 335.897.244
3	OCTUBRE	$ 74.858.705	$ -	$ 74.858.705	$ -	$ -	$ -	$ 74.858.705	$ -	$ 74.858.705
No. actas	3									
TOTALES		**$ 702.329.306**	**$ 2.750.250**	**$ 705.079.556**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 702.329.306**	**$ 2.750.250**	**$ 705.079.556**
TOTAL VALOR EJECUTADO										

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: $ 702.329.306
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: $ 2.750.250
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 705.079.556

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:
Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD
Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos: • MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial. • MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad. Y los formatos: • MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto. • MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto. • MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

El ocntratista presentó cada una de las pólizas exigidas en las diferentes modificaciones contractuales a que hubo lugar en la ejecución de contrato, las cuales fueron aprobadas por el Municipio de Suaza como entidad contratante.
Además, el contratista hizo entrega de la Póliza de cumplimento NV-100056939 la cual establece el amparo de estabilidad de la obra por 5 años a partir del 30 de octubre de 2022 hasta el 30 de octubre de

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: **RICARDO DUSSAN COBALEDA**
Representante legal CONSORCIO VÍAS RURALES SUAZA 2021
Contratista

Firma
Nombre: **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ**
Representante legal
Interventoría

Firma
Nombre
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No.

Firma
Nombre: **CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO**
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-091958 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. 417 DE 2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SUAZA - HUILA
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS RURALES SUAZA 2021 NIT. 901.547.375-3
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA -COLOMBIA RURAL, CONFORME AL CONVENIO No. 1059 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS ($713.824.821) M/TCE
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ 01	VEINTIÚN (21) DÍAS
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ 02	UN (1) MES DICISEÍS (16) DÍAS
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ 03	UN (1) MES
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ 04	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ 05	CERO (0) MESES
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ 06	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	OCHO (08) MESES Y SIETE (07) DÍAS
FECHA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN 01	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO 01	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2022

En el Despacho del Secretario de planeación de suaza Huila, se reunió **MOISES ORTIZ ALARCON**, en calidad de alcalde municipal, secretario de planeación y desarrollo social **DUBER ALEXANDER RAMOS CEBALLES**, quien hizo las veces de supervisor del contrato N°417 – 2022, objeto del presente acta de liquidación y

por otra parte, el señor **VICTOR GILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** , identificado con cedula de ciudadanía N°19.266.128 de Bogotá, como interventor, y el señor **RICARDO DUSSAN COBALEDA**, identificado con CC. 7.692.327 de Neiva, como representante legal del **CONSORCIO VIAS RURALES 2021**, con el propósito de elaborar la presente acta de liquidación del contrato N°417 – 2022, la cual arrojó a la fecha el siguiente resultado:

1.- Que el Municipio de Suaza, adelantó del contrato N°417 – 2022, con el fin de contratar la **CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA -COLOMBIA RURAL, CONFORME AL CONVENIO No. 1059 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** celebrado entre el municipio de suaza Huila y **CONSORCIO DE VIAS RURALES 2021**, representante legal el señor **RICARDO DUSSAN COBALEDA**, identificado con CC. 7.692.327 de Neiva, por la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTO CINCO PESOS ($74.858.705) M/TCE.**

2.- Que una vez verificado el cumplimiento del objeto contractual y, se concluye que el contratista ha realizado la obra de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato N°417 – 2022, que, a la fecha, el contrato se ha ejecutado en un 100% de su valor total, de acuerdo a lo estipulado en el contrato en mención, se recibe a entera satisfacción.

3.- Con base en lo anterior, en el cuadro siguiente se establece el balance general del contrato N°417 – 2022, así:

BALANCE GENERAL CONTRATO No. 417 DE 2022		
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 713.824.821
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ 0
PAGO 1	$294.323.607	
PAGO 2	$335.897.244	
PAGO FINAL	$ 74.858.705	
VALOR SIN EJECUTAR	$8.745.265	
SUMA IGUALES	$ 713.824.821	$ 713.824.821

Elaborado por: Apoyo planeación	Revisado por: secretario de Planeación y Desarrollo Social	Aprobado por: Alcalde Municipal.
Nombre: Laura Carvajal Tavera	Nombre: Duber Alexander Ramos Ceballes	Nombre: Moisés Ortiz Alarcón.
Firma:	Firma:	Firma:

4.- Por lo anterior, el valor total del Acta de Liquidación del contrato N°417 – 2022, se estimo en la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTO CINCO PESOS ($74.858.705) M/TCE,** los cuales se ordena su respectivo pago a través de la secretaria de hacienda municipal.

5- Que las partes acuerdan dar por terminado el contrato N°417 de 2022, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el mismo, las cuales fueron recibidas por la entidad y la interventoría a entera satisfacción.

6.- Que, para todos los efectos legales y fiscales, el valor ejecutado del contrato N°417 de 2022, ascendió a la suma total de **SETECIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS ($713.824.821) M/TCE**, incluido IVA, correspondiente al 100% de lo pactado, como consta en la respectiva certificación de cumplimiento.

7.- Ambas partes manifiestan su conformidad con lo contenido en la presente Acta y por lo tanto se declaran a **PAZ y SALVO** de las obligaciones derivadas del contrato del cual se ha hecho referencia, una vez se gire el saldo a favor de la contratista del cual se refleja en el estado financiero y balance del contrato de la presente Acta, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes.

No siendo otro el objeto de la presente Acta de Liquidación, se termina y se firma una vez leída y aprobada por las partes que en ella intervinieron, hoy veintinueve (29) de noviembre de 2023.

Elaborado por: Apoyo planeación	Revisado por: secretario de Planeación y Desarrollo Social	Aprobado por: Alcalde Municipal.
Nombre: Laura Carvajal Tavera	Nombre: Duber Alexander Ramos Ceballes	Nombre: Moisés Ortiz Alarcón.
Firma:	Firma:	Firma:

DUBER ALEXANDER RAMOS CEBALLES
Secretario de Planeación
Supervisor

RICARDO DUSSAN COBALEDA
CC. 7.692.327 de Neiva
RL CONSORCIO VIAS RURALES 2021

VICTOR GILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC.19.266.128 de Bogotá
Interventor

MOISÉS ORTIZ ALARCÓN
Alcalde Municipal
2020-2023

Elaborado por: Apoyo planeación	Revisado por: secretario de Planeación y Desarrollo Social	Aprobado por: Alcalde Municipal.
Nombre: Laura Carvajal Tavera	Nombre: Duber Alexander Ramos Ceballes	Nombre: Moisés Ortiz Alarcón.
Firma:	Firma:	Firma:

CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA PLATA
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO NO.	282 DE 2022
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS-CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA."**
CONTRATISTA:	**NOMBRE: CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA** **NIT:** 901.590.563-3 **Rep. Legal (S): PEDRO ANDRES ORTIZ PASTRANA** **CEDULA:** 83.254.416 de Tesalia Huila **DIRECCION:** Calle 45 A 50 – 96 Bogotá D.C. **CORREO:** consorciorecorriendolaplata@gmail.com **TELEFONO:** (098) 8369128 **CIUDAD:** Bogotá D.C.
VALOR TOTAL:	SEISCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS ($603'662.609.00) M/CTE.
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo para la ejecución del presente contrato será de TRES (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL:	N/A
PLAZO DE EJECUCION FINAL:	El plazo para la ejecución del presente contrato será de TRES (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE ACTA DE INICIO:	Veintitrés (23) de mayo de 2022
FECHA ACTA DE JUSTIFICACION 01:	Cinco (05) de agosto de 2022
FECHA ACTA SUSPENSIÓN:	Ocho (08) de agosto de 2022
FECHA ACTA REINICIO:	Doce (12) de septiembre de 2022
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	Veintiséis (26) de septiembre 2022.

En La Plata - Huila, hoy veintiséis (26) de septiembre de 2022, se reunieron el Ingeniero **ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA** - Jefe de la Oficina de Obras Civiles del Municipio de La Plata -Huila y Supervisor del Contrato de Obra No. 282 de 2022, **PEDRO ANDRES ORTIZ PASTRANA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.254.416 expedida en Tesalia (H) quien actúa en nombre y representación del **CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA** como representante Legal suplente con las mismas facultades identificada con NIT. 901.590.563-3, en calidad de contratista y el ingeniero **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.266.128 de Bogotá D.C. en calidad de Interventor, con la

finalidad de firmar la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual.

Para constancia se firma en La Plata, por las partes intervinientes hoy veintiséis (26) de septiembre de 2022.

PEDRO ANDRES ORTIZ PASTRANA
R.L. (S) CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA
CONTRATISTA

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
INTERVENTOR

Ing. ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS CIVILES
SUPERVISOR

Proyecto: Ing. William Fernando Medina Alvira
Apoyo Profesional Oficina de Obras Civiles

Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA PLATA
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO NO.	282 DE 2022
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS- CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA."**
CONTRATISTA:	**NOMBRE: CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA** **NIT:** 901.590.563-3 **Rep. Legal (S): PEDRO ANDRES ORTIZ PASTRANA** **CEDULA:** 83.254.416 de Tesalia Huila **DIRECCION**: Calle 45 A 50 – 96 Bogotá D.C. **CORREO:** consorciorecorriendolaplata@gmail.com **TELEFONO:** (098) 8369128 **CIUDAD:** Bogotá D.C.
VALOR TOTAL:	SEISCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS ($603'662.609.00) M/CTE.
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo para la ejecución del presente contrato será de TRES (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL:	N/A
PLAZO DE EJECUCION FINAL:	El plazo para la ejecución del presente contrato será de TRES (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE ACTA DE INICIO:	Veintitrés (23) de mayo de 2022
FECHA ACTA DE JUSTIFICACION 01:	Cinco (05) de agosto de 2022
FECHA ACTA SUSPENSIÓN:	Ocho (08) de agosto de 2022
FECHA ACTA REINICIO:	Doce (12) de septiembre de 2022
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	Veintisiete (27) de septiembre 2022.
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	Veintisiete (27) de septiembre 2022.

En el Municipio de la Plata Huila, a los Veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2023, se reunieron **DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO,** Alcalde Municipal; **ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA** - Jefe de la Oficina de Obras Civiles del Municipio de La Plata -Huila y Supervisor del Contrato de Obra No. 282 de 2022, **PEDRO ANDRES ORTIZ PASTRANA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.254.416 expedida en Tesalia (H) quien actúa en nombre y representación del **CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA** como representante Legal suplente con las mismas facultades identificada con NIT. 901.590.563-3, en calidad de contratista y el ingeniero **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado con cedula de

ciudadanía No. 19.266.128 de Bogotá D.C. en calidad de Interventor, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022,** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual, en los siguientes términos:

Que el **MUNICIPIO DE LA PLATA** celebró el día cuatro (04) de mayo de 2022, con el contratista, **LUIS EDUARDO BONILLA ESCOBAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.714.708 expedida en Cali Valle del Cauca, quien actúa en nombre y representación legal del **CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA** identificado con NIT. 901.590.563-3, el **CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022**, en virtud del cual, el contratista se obligó realizar las actividades establecidas dentro del contrato cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS- CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.**

Que, en la minuta del contrato, se estableció como plazo de ejecución el siguiente: *"**CLÁUSULA CUARTA. – PLAZO DEL CONTRATO:** el plazo de ejecución del presente contrato es de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio."*

Que, una vez hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual, el día veintitrés (23) de mayo de 2022, se suscribió **ACTA DE INICIO** del **CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA.**

Que el día 05 de agosto de 2022, se suscribió **ACTA DE MODIFICACIÓN DE ITEMS No. 01** al **CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022,** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS- CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA,** por medio del cual acuerdan: Eliminación de las cantidades iniciales de los capítulos de: *CONSTRUCCION PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA, Longitud aproximada: 220m*, ítems de estos capítulos que no se ejecutaran por la sustitución de mayores cantidades en los ítems de *CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO* para los dos tramos de la San Vicente, el Salado y la Guinea, con una longitud de 216 ml y 220 ml, respectivamente, los cuales se ajustan a las condiciones de la obra proyectados

Que el día 08 de agosto de 2022, se suscribió **ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 01,** por común acuerdo entre las partes se suspende temporalmente la ejecución del contrato, dado la imprevisibilidad de las condiciones climáticas y meteorológicas, las cuales sufrieron un incremento notorio en intensidad y frecuencia en la zona occidente del Departamento, y que superaron la capacidad de previsión, reacción y respuesta respecto de los posibles riesgos que se hubiesen podido presentar derivados de las fuertes precipitaciones de la región; se consideró procedente ordenar la suspensión de la ejecución de las obras contractuales, hasta tanto se superaran las situaciones que motivaron tal interrupción, o se lograra minimizar los probables riesgos para el contratista y su equipo de trabajo. Por lo anterior, se dificulta continuar con la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Que el día 12 de septiembre de 2022, las partes acuerdan suscribir **ACTA DE REINICIO NO. 01** al contrato, debido a que ya se superaron las causales que motivaron la suspensión.

CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el acta de terminación, que hace parte integral del presente documento, el contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022.**

Que el **MUNICIPIO DE LA PLATA** procede a realizar la presente liquidación del **CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022,** una vez suscrita el acta de entrega final, en donde se da fe de la entrega a satisfacción y cumplimiento de las actividades establecidas dentro del contrato anteriormente referenciado por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.

Que, para la presente acta de liquidación, el contratista aportó al supervisor y/o apoyo a la supervisión los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago de salud y pensión. b) pago riesgos laborales, ambos correspondientes a los meses de MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2022, y anexa certificado juramentado de pago de seguridad social y parafiscales por parte del contratista.

Que en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA** del **CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022**, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**F/DISPONIBILIDAD**
2022000321	2.3.2.01.01.001.03.02	8110201	CONV. 1216/21 VIA TERCIARIA	$650.000.000	08/03/2022

REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. CDP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**F/DISPONIBILIDAD**
2022000493	2.3.2.01.04.001.03.02	8110201	CONV. 1216/21 VIA TERCIARIA	$603.662.609	04/05/2022

2. ESTADO FINANCIERO

El **MUNICIPIO DE LA PLATA** pagará al **CONTRATISTA,** el último pago completando así el 100% del valor del contrato una vez el contratista haya cumplido al **MUNICIPIO DE LA PLATA**, con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato, al igual que la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el **MUNICIPIO DE LA PLATA** y sus respectivos anexos.

CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$603.662.609
2. Valor adición	$0
3. Valor deducciones	$0
4. Valor pagado al contratista	$530,210,233
5. Valor final ejecutado	$603.662.609
6. Valor sin ejecutar (a favor del MUNICIPIO DE LA PLATA)	$0
7. Valor pendiente de pago al contratista	**$73,452,376**

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	SALDO
2022002519	29/09/2022	**$ 283.526.704**	$ 320,135,905
2022003494	20/12/2022	**$ 246,683,529**	$ 73,452,376
SIN GENERAR	_____	**$ 73,452,376**	$ 0

VALOR A PAGAR: En consideración a lo anterior, el supervisor **AUTORIZA EL PAGO** al contratista, por la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($73,452,376) M/CTE.**

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de Inicio	1	Veintitrés (23) de mayo de 2022
Acta de Recibo Parcial No. 01	2	Dieciséis (16) de agosto de 2022
Acta de justificación No. 01	3	Cinco (05) de agosto de 2022
Acta de suspensión No. 01	4	Ocho (08) de agosto de 2022
Acta de reinicio No. 01	5	Doce (12) de septiembre de 2022
Acta de recibo final	6	Veintiséis (26) de septiembre de 2022
Acta de terminación	7	Veintiséis (26) de septiembre de 2022

5. PÓLIZAS

Según lo establecido en la Cláusula Decima Octava del Contrato de Obra No. 282 de 2022, y actuando conforme lo dispuesto en el numeral 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015; dado el objeto del presente contrato, el plazo y la forma de pago pactadas en él, no se requerirá la constitución de garantías ya que los pagos se realizarán previa aprobación y visto bueno por parte del Supervisor asignado.

6. ESTADO JURÍDICO

CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE OBRA No. 282 DE 2022** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el numeral 3 – Balance económico del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron al veinticuatro (24) día del mes de agosto de 2023.

DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO
Alcalde Municipal (e)

PEDRO ANDRES ORTIZ PASTRANA
R.L. (S) CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA
CONTRATISTA

Ing. ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS CIVILES
SUPERVISOR

Vo Bo minuta legal

MAGNOLIA ZULETA CRUZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Reviso,

NICOLÁS ANDRÉS MURCIA ORTEGÓN
Abogado Apoyo Oficina Jurídica

William F. Medina
Proyecto: **Ing. William Fernando Medina Alvira**
Apoyo Profesional Oficina de Obras Civiles

CONSORCIO SAKURA

ACTA RECIBO Y TERMINACION

OBJETO: Contrato 148-2021 "REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO DE SANTA MARIA - BUENOS AIRES - EL ENCANTO - EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1217 DE 2021

CONTRATO No.	148-2021	FECHA DE INICIO:	jueves, 17 de febrero de 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAKURA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 522,995,246.00
MUNICIPO DE SANTA MARIA	INTERVENTORÍA: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$ 29,639,778.00
DEPARTAMENTO DEL HUILA	SUPERVISOR: NAFTALY RAMIREZ ALDANA	VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 552,635,024.00

PERIODO PRESENTE ACTA: 31 de Agosto

			CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTAS ANTERIORES		CANTIDADES PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")														
1	201.7	Demolición de estructuras	m3	21.00	$ 150,326.00	$ 3,156,846.00	8.19	$ 1,231,170.00	8.19	$ 1,231,170.00		$ -	8.19	$ 1,231,170.00
2	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	75.00	$ 26,849.00	$ 2,013,675.00	92.24	$ 2,476,422.00	80.55	$ 2,162,687.00	11.69	$ 313,735.00	92.24	$ 2,476,422.00
3	661.1	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	15.00	$ 475,519.00	$ 7,132,785.00	10.00	$ 4,755,190.00	10.00	$ 4,755,190.00		$ -	10.00	$ 4,755,190.00
4	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	2.70	$ 572,859.00	$ 1,546,719.00	2.08	$ 1,194,010.00	2.08	$ 1,191,547.00	0.00	$ 2,463.00	2.08	$ 1,194,010.00
5	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	29.32	$ 684,098.00	$ 20,057,753.00	11.71	$ 8,010,787.00	11.39	$ 7,791,876.00	0.32	$ 218,911.00	11.71	$ 8,010,787.00
6	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	2,708.39	$ 5,931.00	$ 16,063,461.00	1332.99	$ 7,905,964.00	913.16	$ 5,415,952.00	419.83	$ 2,490,012.00	1332.99	$ 7,905,964.00
7	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	102.00	$ 194,308.00	$ 19,819,416.00	85.63	$ 16,637,686.00	50.64	$ 9,839,757.00	34.99	$ 6,797,929.00	85.63	$ 16,637,686.00
						$ 69,790,655.00		**$ 42,211,229.00**		**$ 32,388,179.00**		**$ 9,823,050.00**		**$ 42,211,229.00**
CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES														
13	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	30.00	$ 26,849.00	$ 805,470.00	384.00	$ 10,310,016.00	384.00	$ 10,310,016.00		$ -	384.00	$ 10,310,016.00
14	673.1.1	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	108.50	$ 11,032.00	$ 1,196,972.00	81.00	$ 893,592.00	78.00	$ 860,496.00	3.00	$ 33,096.00	81.00	$ 893,592.00
15	681.1	Gaviónes de Malla de Alambre de Acero Entrelazado Clase 1; recubrimiento de Zinc (galvanizado)	m3	62.00	$ 300,503.00	$ 18,631,186.00	156.00	$ 46,878,468.00	156.00	$ 46,878,468.00	0.00	$ -	156.00	$ 46,878,468.00
16	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	30.00	$ 194,308.00	$ 5,829,240.00	240.00	$ 46,633,920.00	232.50	$ 45,176,610.00	7.50	$ 1,457,310.00	240.00	$ 46,633,920.00
	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3		$ 572,859.00		8.10	$ 4,640,158.00	8.10	$ 4,640,158.00		$ -	8.10	$ 4,640,158.00
						$ 26,462,868.00		**$ 109,356,154.00**		**$ 107,865,748.00**		**$ 1,490,406.00**		**$ 109,356,154.00**
FILTRO 40 ML														
17	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	20.00	$ 26,849.00	$ 536,980.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
18	231.1	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m	140.00	$ 11,032.00	$ 1,544,480.00	455.20	$ 5,021,766.00	455.20	$ 5,021,766.00		$ -	455.20	$ 5,021,766.00
19	610.5	Rellenos con Material Filtrante	m3	28.00	$ 262,147.00	$ 7,340,116.00	62.70	$ 16,436,617.00	59.10	$ 15,492,888.00	3.60	$ 943,729.00	62.70	$ 16,436,617.00
20	311.1	Afirmado	m3	12.00	$ 162,876.00	$ 1,954,512.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
						$ 11,376,088.00		**$ 21,458,383.00**		**$ 20,514,654.00**		**$ 943,729.00**		**$ 21,458,383.00**
DISIPADOR DE ENERGÍA L = 20 m														
21	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	19.44	$ 26,849.00	$ 521,945.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
22	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1.58	$ 572,859.00	$ 905,117.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
23	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	6.20	$ 684,098.00	$ 4,241,408.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
24	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	436.90	$ 5,931.00	$ 2,591,254.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
25	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	2.72	$ 194,308.00	$ 528,518.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
						$ 8,788,242.00		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
MURO DE CONTENCION DE 6x3 m														
26	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	36.90	$ 26,849.00	$ 990,728.00	96.00	$ 2,577,504.00	84.00	$ 2,255,316.00	12.00	$ 322,188.00	96.00	$ 2,577,504.00
27	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0.60	$ 572,859.00	$ 343,715.00	1.54	$ 882,203.00	1.54	$ 882,202.00	0.00	$ 1.00	1.54	$ 882,203.00
28	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	13.08	$ 684,098.00	$ 8,948,002.00	13.05	$ 8,927,479.00	13.05	$ 8,927,479.00		$ -	13.05	$ 8,927,479.00
29	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1,494.30	$ 5,931.00	$ 8,862,693.00	1494.30	$ 8,862,693.00	1,494.30	$ 8,862,693.00		$ -	1494.30	$ 8,862,693.00
30	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	36.90	$ 194,308.00	$ 7,169,965.00	60.20	$ 11,697,342.00	60.20	$ 11,697,342.00		$ -	60.20	$ 11,697,342.00
						$ 26,315,103.00		**$ 32,947,221.00**		**$ 32,625,032.00**		**$ 322,189.00**		**$ 32,947,221.00**

CONSORCIO SAKURA

ACTA RECIBO Y TERMINACION

OBJETO: Contrato 148-2021 "REALIZAR EL M[illegible]MIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO DE SANTA MARIA - BUENO[illegible] EL ENCANTO - EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1217 DE 2021

CONTRATO No.	148-2021			FECHA DE INICIO:	jueves, 17 de febrero de 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAKURA			VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 522,995,246.00
MUNICIPO DE SANTA MARIA	INTERVENTORÍA:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ		VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$ 29,639,778.00
DEPARTAMENTO DEL HUILA	SUPERVISOR:	NAFTALY RAMIREZ ALDANA		VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 552,635,024.00

PERIODO PRESENTE ACTA: 31 de Agosto

CONDICIONES CONTRACTUALES							ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTAS ANTERIORES		CANTIDADES PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
MURO DE CONTENCION DE 11x3 m --- MURO 14x4														
31	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	67.65	$ 26,849.00	$ 1,816,335.00	320.00	$ 8,591,680.00	320.00	$ 8,591,680.00		$ -	320.00	$ 8,591,680.00
32	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1.10	$ 572,859.00	$ 630,145.00	4.13	$ 2,365,908.00	3.57	$ 2,045,107.00	0.56	$ 320,801.00	4.13	$ 2,365,908.00
33	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	23.98	$ 684,098.00	$ 16,404,670.00	38.50	$ 26,337,773.00	38.50	$ 26,337,773.00		$ -	38.50	$ 26,337,773.00
34	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	2,739.55	$ 5,931.00	$ 16,248,271.00	5515.02	$ 32,709,584.00	5,515.02	$ 32,709,584.00		$ -	5515.02	$ 32,709,584.00
35	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	67.65	$ 194,308.00	$ 13,144,936.00	180.00	$ 34,975,440.00	179.20	$ 34,819,994.00	0.80	$ 155,446.00	180.00	$ 34,975,440.00
						$ 48,244,357.00		**$ 104,980,385.00**		**$ 104,504,138.00**		**$ 476,247.00**		**$ 104,980,385.00**
MURO DE CONTENCION DE 6x3 m --- MURO 9x4														
36	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	36.90	$ 26,849.00	$ 990,728.00	220.00	$ 5,906,780.00	192.00	$ 5,155,008.00	28.00	$ 751,772.00	220.00	$ 5,906,780.00
37	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0.60	$ 572,859.00	$ 343,715.00	2.75	$ 1,575,362.00	2.30	$ 1,317,576.00	0.45	$ 257,786.00	2.75	$ 1,575,362.00
38	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	13.08	$ 684,098.00	$ 8,948,002.00	24.75	$ 16,931,426.00	24.75	$ 16,931,426.00		$ -	24.75	$ 16,931,426.00
39	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1,494.30	$ 5,931.00	$ 8,862,693.00	3545.37	$ 21,027,589.00	3,545.37	$ 21,027,589.00		$ -	3545.37	$ 21,027,589.00
40	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	36.90	$ 194,308.00	$ 7,169,965.00	168.00	$ 32,643,744.00	168.00	$ 32,643,744.00		$ -	168.00	$ 32,643,744.00
						$ 26,315,103.00		**$ 78,084,901.00**		**$ 77,075,343.00**		**$ 1,009,558.00**		**$ 78,084,901.00**
MURO DE CONTENCION DE 5x3 m --- MURO 6x3														
41	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	30.00	$ 26,849.00	$ 805,470.00	96.00	$ 2,577,504.00	84.00	$ 2,255,316.00	12.00	$ 322,188.00	96.00	$ 2,577,504.00
42	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0.50	$ 572,859.00	$ 286,430.00	1.54	$ 882,203.00	1.32	$ 756,174.00	0.22	$ 126,029.00	1.54	$ 882,203.00
43	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	10.90	$ 684,098.00	$ 7,456,668.00	13.05	$ 8,927,479.00	13.05	$ 8,927,479.00		$ -	13.05	$ 8,927,479.00
44	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1,245.25	$ 5,931.00	$ 7,385,578.00	1494.30	$ 8,862,693.00	1,494.30	$ 8,862,693.00		$ -	1494.30	$ 8,862,693.00
45	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	30.75	$ 194,308.00	$ 5,974,971.00	60.20	$ 11,697,342.00	60.00	$ 11,658,480.00	0.20	$ 38,862.00	60.20	$ 11,697,342.00
						$ 21,909,117.00		**$ 32,947,221.00**		**$ 32,460,142.00**		**$ 487,079.00**		**$ 32,947,221.00**
MURO DE CONTENCION DE 5x3 m														
46	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	30.00	$ 26,849.00	$ 805,470.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
47	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0.50	$ 572,859.00	$ 286,430.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
48	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	10.90	$ 684,098.00	$ 7,456,668.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
49	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1,245.25	$ 5,931.00	$ 7,385,578.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
50	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	30.75	$ 194,308.00	$ 5,974,971.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
						$ 21,909,117.00		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
MURO DE CONTENCION DE 8x3 m														
51	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	49.20	$ 26,849.00	$ 1,320,971.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
52	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0.80	$ 572,859.00	$ 458,287.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
53	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	17.44	$ 684,098.00	$ 11,930,669.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
54	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1,992.40	$ 5,931.00	$ 11,816,924.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
55	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	49.20	$ 194,308.00	$ 9,559,954.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
						$ 35,086,805.00		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
MURO DE CONTENCION DE 8x3 m														
56	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	49.20	$ 26,849.00	$ 1,320,971.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -

CONSORCIO SAKURA

ACTA RECIBO Y TERMINACION

OBJETO: Contrato 148-2021 "REALIZAR EL [illegible]AMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO DE SANTA MARIA - BUENO[illegible]ES - EL ENCANTO - EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1217 DE 2021

CONTRATO No.	148-2021	FECHA DE INICIO:	jueves, 17 de febrero de 2022		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAKURA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 522,995,246.00		
MUNICIPO DE SANTA MARIA	INTERVENTORÍA:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$ 29,639,778.00	PERIODO PRESENTE ACTA
DEPARTAMENTO DEL HUILA	SUPERVISOR:	NAFTALY RAMIREZ ALDANA	VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 552,635,024.00	31 de Agosto

				CONDICIONES CONTRACTUALES			ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTAS ANTERIORES		CANTIDADES PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
57	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0.80	$ 572,859.00	$ 458,287.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
58	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	17.44	$ 684,098.00	$ 11,930,669.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
59	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1,992.40	$ 5,931.00	$ 11,816,924.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
60	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	49.20	$ 194,308.00	$ 9,559,954.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
						$ 35,086,805.00		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
MURO DE CONTENCION DE 6x3 m														
61	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	36.90	$ 26,849.00	$ 990,728.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
62	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0.60	$ 572,859.00	$ 343,715.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
63	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	13.08	$ 684,098.00	$ 8,948,002.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
64	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1,494.30	$ 5,931.00	$ 8,862,693.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
65	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	36.90	$ 194,308.00	$ 7,169,965.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
						$ 26,315,103.00		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
MURO DE CONTENCION DE 14x3 m														
66	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	86.10	$ 26,849.00	$ 2,311,699.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
67	630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1.40	$ 572,859.00	$ 802,003.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
68	630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	30.52	$ 684,098.00	$ 20,878,671.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
69	640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	3,486.70	$ 5,931.00	$ 20,679,618.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
70	610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	86.10	$ 194,308.00	$ 16,729,919.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -
						$ 61,401,910.00		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO														
71	311.1	Afirmado	m3	421.84	$ 162,876.0000	$ 68,707,010.00	421.84	$ 68,707,612.00	0.00	$ -	421.84	$ 68,707,612.00	421.84	$ 68,707,612.00
NP 1	310.1	Conformaciòn de calzada existente	m2		$ 1,445.00		2109.20	$ 3,047,794.00	0.00	$ -	2109.20	$ 3,047,794.00	2109.20	$ 3,047,794.00
NP 2	211.1	Remociòn de derrumbes	m3		$ 16,071.00		1332.53	$ 21,415,016.00	378.00	$ 6,074,838.00	954.53	$ 15,340,178.00	1332.53	$ 21,415,016.00
NP 3	900.3.1	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100 m)-transporte con volqueta de 6m3	m3/km		$ 2,668.00		1332.53	$ 3,555,178.00	378.00	$ 1,008,504.00	954.53	$ 2,546,674.00	1332.53	$ 3,555,178.00
subtotal						**$ 68,707,010.00**		**$ 96,725,600.00**		**$ 7,083,342.00**	$ -	**$ 89,642,258.00**		**$ 96,725,600.00**
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO														
72	1P	Limpieza de Alcantarillas con diámetro menor o igual a 36", incluye Encole y Descole	und	10	$ 107,022.00	$ 1,070,220.00	10.00	$ 1,070,220.00	0.00	$ -	10.00	$ 1,070,220.00	10.00	$ 1,070,220.00
73	200.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1	$ 256,517.00	$ 256,517.00	1.00	$ 256,517.00	0.00	$ -	1.00	$ 256,517.00	1.00	$ 256,517.00
subtotal						**$ 1,326,737.00**		**$ 1,326,737.00**		**$ -**		**$ 1,326,737.00**		**$ 1,326,737.00**
SECCIÓN 4 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD														
74	102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1	$ 5,975,709.00	$ 5,975,709.0000	1.00	$ 5,975,709.00	1.00	$ 5,975,710.00	0.00	-$ 1.00	1.00	$ 5,975,709.00
subtotal						**$ 5,975,709.00**		**$ 5,975,709.00**		**$ 5,975,710.00**		**-$ 1.00**		**$ 5,975,709.00**
SECCIÓN 5 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA														
75	2P	Caracterización vial del corredor	Km	19.7	$ 669,152.00	$ 13,182,294.00	19.70	$ 13,182,294.00	0.00	$ -	19.70	$ 13,182,294.00	19.70	$ 13,182,294.00
76	3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1	$ 9,188,701.00	$ 9,188,701.00	1.00	$ 9,188,701.00	1.00	$ 9,188,701.00		$ -	1.00	$ 9,188,701.00
subtotal						**$ 22,370,995.00**		**$ 22,370,995.00**		**$ 9,188,701.00**		**$ 13,182,294.00**		**$ 22,370,995.00**

CONSORCIO SAKURA

ACTA RECIBO Y TERMINACION

OBJETO: Contrato 148-2021 "REALIZAR [illegible]MIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO DE SANTA MARIA - BUE[illegible] - EL ENCANTO - EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIV[illegible] DE 2021

MUNICIPO DE SANTA MARIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No.	148-2021	FECHA DE INICIO:	jueves, 17 de febrero de 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAKURA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 522,995,246.00
INTERVENTORÍA:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$ 29,639,778.00
SUPERVISOR:	NAFTALY RAMIREZ ALDANA	VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 552,635,024.00

PERIODO PRESENTE ACTA: 31 de Agosto

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTAS ANTERIORES		CANTIDADES PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
	SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)				$ 495,010,729.00		$ 526,013,540.00		$ 420,492,288.00		$ 105,521,252.00		$ 526,013,540.00
	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)				$ 1,363,033.00		$ -				$ -		$ -
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)				$ -		$ -						
	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)				$ 496,373,762.00		$ 526,013,540.00		$ 420,492,288.00		$ 105,521,252.00		$ 526,013,540.00
	VALOR IVA (OBRA) (E)												
	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)												
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)				$ 22,370,995.00		$ 22,370,995.00		$ 9,188,701.00		$ 13,182,294.00		$ 22,370,995.00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 4,250,489.00		$ 4,250,489.00		$ 1,745,853.00		$ 2,504,636.00		$ 4,250,489.00
	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H				$ 26,621,484.00		$ 26,621,484.00		$ 10,934,554.00		$ 15,686,930.00		$ 26,621,484.00
	GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)												
	VALOR TOTAL (F+I+J)												
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$ 522,995,246.00		$ 552,635,024.00		$ 431,426,842.00		$ 121,208,182.00		$ 552,635,024.00
	VALOR TOTAL				$ 522,995,246.00		$ 552,635,024.00		$ 431,426,842.00		$ 121,208,182.00		$ 552,635,024.00

ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal
CONSORCIO SAKURA
Contratista

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Representante Legal
VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Interventor

MUNICIPIO DE SANTA MARIA
ACTAS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DESCRIPCION GENERAL

x	**CONTRATO DE:**	OBRA	**Nº:**	148	**AÑO:**	2021
	CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	ALCALDIA DE SANTA MARIA - SECRETARIA DE PLANEACION OBRA E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	CONSORCIO SAKURA		
	NIT O CC:	901.546.194-2		
	DIRECCIÒN:	CL 9 3 50 OF 412	**TELEFONO**	8741735
	CIUDAD:	Neiva - Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	Isaias Vargas Gonzales		
	CC:	7,710,012 de Neiva - Huila		
OBJETO:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURARAL PRODUCTIVO SANTA MARIA - BUENOS AIRES - ENCANTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1217 DE 2021			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ		
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR		
	NOMBRE:	ISAIAS VARGAS GONZALES		
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA		
	NOMBRE:	JULIO CESAR PERALTA ARDILA		
	EN CALIDAD DE:	ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA MARIA		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	**$**	$522.995.246,00
	letras	QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE
VALOR ADICIONAL	**No.1 $**	$ 29.639.778,00
	No.2 $	
VALOR TOTAL	**$**	$552.635.024,00
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PLAZO ADICIONAL	**No.1**	DE FECHA 13/05/2022 - UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
	No.2	DE FECHA 28/06/2022 - UN MES (01) Y UN DÍA (01)
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES Y DIESCISEIS (16) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE INICIO:(dd/mm/aa)	17 DE FEBRERO DE 2022	

FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**No.1**	SUSPENSION	
		REINICIACION	
	No.2	SUSPENSION	
		REINICIACION	
FECHA DE TERMINACIÓN:(dd/mm/aa)	30 DE AGOSTO DE 2022		

GARANTIAS

ASEGURADORA:

Nº POLIZA	**FECHA DE APROBACION**	**TIPO DE AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				INICIO	**FINAL**
NV-100010345		AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$200.000.000,00		
		Patronal	$60.000.000,00		
		Contratistas y Subcontratistas	$60.000.000,00		
		Vehiculos Propios y No Propios	$60.000.000,00		
NV-100057063		Cumplimiento	$55.263.502,00	31/08/2022	3/03/2023
		Buen manejo del anticipo	$156.898.575,00	31/08/2022	3/03/2023
		Calidad	$3.294.871,00	31/08/2022	31/08/2027
		Prestaciones sociales	$110.527.005,60	31/08/2022	3/09/2025
		Estabilidad de la obra	$167.790.805,40	31/08/2022	31/08/2027

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	17 DE FEBRERO DE 2022	$522.995.246,00
VALOR ADICIONAL N°1	29 DE JUNIO DE 2022	$29.639.778,00
VALOR ADICIONAL N°2		$0,00
VALOR FINAL CONTRATADO	30 DE AGOSTO DE 2022	$552.635.024,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$0,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1	24 DE AGOSTO DE 2022	$59.263.920,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$0,00
VALOR ACTA PARCIAL N°2	26 DE AGOSTO DE 2022	$372.162.922,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$0,00
VALOR ACTA FINAL	30 DE AGOSTO DE 2022	$121.208.182,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$0,00
VALOR FINAL EJECUTADO		$552.635.024,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$121.208.182,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS -(Devolucion anticipo)		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		

3. BALANCE TÉCNICO

No. ORDEN	DESCRIPCIÒN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
201.7	Demolición de estructuras	m3	8.19	$ 150,326.00	$ 1,231,169.94
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	92.24	$ 26,849.00	$ 2,476,421.54
661.1	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	10.00	$ 475,519.00	$ 4,755,190.00
630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	2.08	$ 572,859.00	$ 1,194,010.01
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	25.67	$ 684,098.00	$ 17,558,059.27
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1521.38	$ 5,931.00	$ 9,023,304.78
610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	85.63	$ 194,308.00	$ 16,637,685.65
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	384.00	$ 26,849.00	$ 10,310,016.00
673.1.1	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	81.00	$ 11,032.00	$ 893,592.00
681.1	Gaviónes de Malla de Alambre de Acero Entrelazado Clase 1; recubrimiento de Zinc (galvanizado)	m3	175.50	$ 300,503.00	$ 52,738,276.50
610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	240.00	$ 194,308.00	$ 46,633,920.00
630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	8.10	$ 572,859.00	$ 4,640,157.90
231.1	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m	455.20	$ 11,032.00	$ 5,021,766.40
610.5	Rellenos con Material Filtrante	m3	62.70	$ 262,147.00	$ 16,436,616.90
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	96.00	$ 26,849.00	$ 2,577,504.00
630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1.54	$ 572,859.00	$ 882,202.86
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	13.05	$ 684,098.00	$ 8,927,478.90
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1494.30	$ 5,931.00	$ 8,862,693.30
610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	60.20	$ 194,308.00	$ 11,697,341.60
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	320.00	$ 26,849.00	$ 8,591,680.00
630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	4.13	$ 572,859.00	$ 2,365,907.67
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	38.50	$ 684,098.00	$ 26,337,773.00
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	5515.02	$ 5,931.00	$ 32,709,583.62
610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	180.00	$ 194,308.00	$ 34,975,440.00
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	220.00	$ 26,849.00	$ 5,906,780.00
630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	2.75	$ 572,859.00	$ 1,575,362.25
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	24.75	$ 684,098.00	$ 16,931,425.50
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	3545.37	$ 5,931.00	$ 21,027,589.47
610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	168.00	$ 194,308.00	$ 32,643,744.00
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	96.00	$ 26,849.00	$ 2,577,504.00
630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1.54	$ 572,859.00	$ 882,202.86
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	13.05	$ 684,098.00	$ 8,927,478.90
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1494.30	$ 5,931.00	$ 8,862,693.30
610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	60.20	$ 194,308.00	$ 11,697,341.60
311.1	Afirmado	m3	421.84	$ 162,876.0000	$ 68,707,611.84
310.1	Conformación de calzada existente	m2	2109.20	$ 1,445.00	$ 3,047,794.00
211.1	Remoción de derrumbes	m3	378.00	$ 16,071.00	$ 6,074,838.00
900.3.1	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100 m)-	m3/km	378.00	$ 2,668.00	$ 1,008,504.00
1P	Limpieza de Alcantarillas con diámetro menor o igual a 36", incluye Encole y Descole	und	10.00	$ 107,022.00	$ 1,070,220.00
200.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1.00	$ 256,517.00	$ 256,517.00
102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1.00	$ 5,975,709.00	$ 5,975,709.00
2P	Caracterización vial del corredor	Km	19.70	$ 669,152.00	$ 13,182,294.40
3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1.00	$ 9,188,701.00	$ 9,188,701.00
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)					$ **524,650,507.00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)					$ **1,363,033.00**
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)					$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)					$ **526,013,540.00**
VALOR IVA (OBRA) (E)					
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D +E)					
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)					$ **22,370,995.00**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)					$ **4,250,489.00**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H					$ **26,621,484.00**
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)					
VALOR TOTAL (F+I+J)					
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)					$ **552,635,024.00**
VALOR TOTAL					$ **552,635,024.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

4. RECIBO A SATISFACIÒN

RECIBO A SATISFACCION. El Supervisor del Contrato certifica el recibo de la INTERVENTORIA mediante acta de recibo final de fecha 30 de Octubre del 2022.

5. LIQUIDACIÒN: Las partes acuerdan liquidacion bilateral del presente contrato
6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por el interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

ALCALDIA DE SANTA MARIA

En consideración a lo anterior; El Municipio de SANTA MARIA cancelará al Contratista la suma de CIENTO VENTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PES ($ 121,208,182,00), M/CTE. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en SANTA MARIA a los 27 días del mes de Enero de 2023

ISAIAS VARGAS CONZALES
R.L. CONSORCIO SAKURA
CONTRATISTA

JULIO CESAR PERALTA ARDILA
ALCALDE MUNICIPAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 138 DE 2022 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SILO

PROYECTO: QUE ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, IDENTIFICADO CON NIT 800.215.807-2 Y EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE (HUILA), IDENTIFICADO CON NIT 891.118.119-9, SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1219 de 2021 QUE TIENE POR OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL".

FECHA DE INICIO: 3/09/2022 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO **VALOR INICIAL:** $ 611,911,384.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 611,911,384.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089 DEL 2021 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
138 DE 2022	17/02/2022	03 MESES	$ 611,911,384	$ 611,911,384
OTRO SI No.1	06/0/2022	3 MESES 24 DIAS	$ -	$ 611,911,384
OTRO SI No.2	30/06/2022	4 MESES 24 DIAS	$ -	$ 611,911,384

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):
El lugar de ejecución corresponde al corredor productivo vía terciaria, vereda La Esperanza - la vuelta, con pr0+000 en el puente de Chontaduro, hasta el pr7+0940 via 45hl01, zona rural del municipio de Campoalegre Huila. se ejecuta la construcción de placa huella desde el pr7+0150 hasta el pr7+0940, seccionado en cuatro tramos (1ro de 53,8 m, 2do de 79,40 m, 3ro de 102,8 m, y el 4to de 215,97 m, para un total de 451,97 m, incluido una placa rígida de 31,20 m que une el tramo 4 con la vía 45HL01.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

* Se requiere la construcción de las siguientes obras:
□ ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO
Construccion de 451.97 m de placa huella y 31.20 m de placa rigida que une el tramo 4 con la via 45HL01, la seccion transversal es de 5m
□ MANTENIMEINTO PERIODICO
Afirmado en sitios criticos 639.08 m3.
□ ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
Roceria area aproximada 1 Ha y limpieza de 10 alcantarilla existente
□ ACTIVIDADES DE CONSULTORIA
Caracterizacion vial del corredor 7.93 Km y Revision y/o ajuste a estudios y diseño base

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 607,165,886.00
Valor IVA: $ 2,713,757.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 609,879,643.00

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2022 (Día / Mes / Año)

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO					
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO					
13	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	252.08	$ 27,650	$ 6,969,941.00
14	AFIRMADO	M3	389.04	$ 107,537	$ 41,836,566.00
15	CONCRETO CLASE D (210 Kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	401.67	$ 670,000	$ 269,117,929.00
16	CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO CLASE D F´C=21 Mpa 60% CONCRETO - 40% AGREGDO CICLÓPEO)	M3	91.15	$ 360,000	$ 32,815,578.00
17	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	22052.53	$ 6,100	$ 134,520,420.00
18	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M3	1697.71	$ 3,500	$ 5,941,977.00
					$ 491,202,411.00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO					
22	AFIRMADO	M3	897.08	$ 107,537	$ 96,469,574.00
					$ 96,469,574.00
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					
23	LIMPIEZA DE ALCANTARILLA CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A 36", INCLUYE ENCOLE	UND	10	$ 102,200	$ 1,022,000.00
24	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	HA	1	$ 245,000	$ 245,000.00
					$ 1,267,000.00
SECCIÓN 4 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD					
25	IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	GLB	0.66	$ 5,975,709	$ 3,943,968.00
					$ 3,943,968.00
SECCIÓN 5 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA					
26	CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR	KM	7.93	$ 642,400	$ 5,094,232.00
27	REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑO BASE	GLB	1	$ 9,188,701	$ 9,188,701.00
					$ 14,282,933.00

*SUB-TOTAL BASICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCIÓN 3 + SECCIÓN 4 = (A)	$ 592,882,953.00
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	$ -
*VALOR BÁSICO DE OBRA (A+B)=C	$ 592,882,953.00
*VALOR BÁSICO DE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA = (D)	$ 14,282,933.00
*VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%*D) = E	$ 2,713,757.00
*VALOR TOTAL (C+D+E)	$ 609,879,643.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 609,879,643.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	ABRIL	$ 203,806,106	$ 2,713,757	$ 206,519,863						
2	MAYO	$ 301,465,810		$ 301,465,810						
3	JUNIO	$ 73,330,142		$ 73,330,142						
4	JULIO	$ 28,563,828		$ 28,563,828						
TOTALES		**$ 607,165,886**	**$ 2,713,757**	**$ 609,879,643**						
TOTAL VALOR EJECUTADO		$ 609,879,643								

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: $ 607,165,886.00
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: $ 2,713,757
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ **609,879,643.00**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/07/2022 (Día / Mes / Año)

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: ORLANDO CEDIEL MUÑOZ
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-23077 CND

Firma
Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202 - 09899 CND

Firma
Nombre: ORLANDO CEDIEL MUÑOZ
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-23077 CND

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252022-091958 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS:

1. Cuando la liquidación presente saldos a favor del Contratista y no se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago de la misma, procede la liquidación del contrato por vía administrativa previo el correspondiente trámite de vigencias expiradas o de conciliación prejudicial, según aplique, que permita a la Entidad la consecución de los recursos adeudados. Procede así mismo en estos casos la liquidación del contrato por vía judicial.
2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Contratista, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.
3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Contratista con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.
4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Contratista debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE OBRA No: 138 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SILO

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2089 DEL 2021 (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA: 9/03/2022 (Indicar Día/Mes/Año)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
138 DE 2022	30/05/2022	$ 611,911,384.00	$ 611,911,384.00
OTRO SI No.1	30/06/2022	$ -	$ 611,911,384.00
OTRO SI NO.2	30/07/2022	$ -	$ 611,911,384.00
		$ -	$ -
		$ -	$ -

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/07/2022 (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO –

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 607,165,886.00
Valor IVA : $ 2,713,757.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 609,879,643.00

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/07/2022 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra:	$	607,165,886.00
Valor IVA:	$	2,713,757.00
Valor total pagado al Contratista por actas de obra:	$	609,879,643.00

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra	$ 607,165,886.00	$ 2,713,757.00	$ 609,879,643.00	Acta recibo parcial de obra No.1,2 ,3 y 4
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$ 607,165,886.00	$ 2,713,757.00	$ 609,879,643.00	

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	$ -		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES	
	EJECUTADO	PAGADO
Valor ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	$ 607,165,886.00	
Valor pagado por actas de recibo parcial de Obra		$ 607,165,886.00
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra	$ -	
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra		$ -
Valor ajustes	$ -	
Valor pagado por ajustes		$ -
Valor correspondiente a IVA	$ 2,713,757.00	
Valor pagado por IVA		$ 2,713,757.00
Ajuste por aproximación	$ -	$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 609,879,643.00**	**$ 609,879,643.00**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2022	2022000211	CONV-INTERADM. 1219/2021 INVIAS	2.3.2.02.02.009	9453	138 DE 2022	$ 586,090,000.00	$ -
		LIBRE INVERSIÓN	2.3.2.02.02.009	9135	138 DE 2022	$ 3,600,000.00	$ -
		IMPUESTO VEHICULOS DPTO	2.3.2.02.02.009	9397	138 DE 2022	$ 20,000,000.00	$ -
		RECURSOS PROPIOS - LD	2.3.2.02.02.009	9001	138 DE 2022	$ 2,221,384.00	$ -
TOTAL						$ 611,911,384.00	$ 2,031,741.00

OBSERVACIONES:

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Contrato principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	
2	Registro digital del SECOP de la fecha de la Orden de inicio del contrato y el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2.	
3	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra.	
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	
5	Certificación expedida por parte de la entidad financiera sobre la cancelación de la cuenta de anticipo o la liquidación del contrato de fiducia mercantil para el manejo del anticipo, según el caso.	
6	Certificación Bancaria o de Entidad Fiduciaria sobre rendimientos y/o excedentes financieros de los recursos de anticipo.	
7	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el contratista o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es del caso.	
8	Memorando de la Subdirección de Sostenibilidad dirigido a la Unidad Ejecutora emitiendo pronunciamiento sobre el Balance Final Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad y anexando copia de los formatos: • MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto. • MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto. • MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra. • MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.	
9	Certificación expedida por el Interventor sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	
10	Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	
11	Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes y su registro en la plataforma del SECOP.	
12	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado o de legalización del pago anticipado concedido, según el caso.	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2022 (Día / Mes / Año)

13	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Contratista en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	
14	Otros.	
	TOTAL FOLIOS	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Contratista en la presente Acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.
2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, este se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año:

Firma
Nombre: ORLANDO CEDIEL MUÑOZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-23077 CND

Firma:
Nombre: ELIZABETH MOTTA ALVAREZ
Alcaldesa del Municipio
Matrícula Profesional No.:

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Jefe Unidad Ejecutora	Nombre:	Firma:
Titular Gerencia:	Nombre:	Firma:
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre:	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre:	Firma:
Abogado Subdirección de Gestión Contractual	Nombre:	Firma:

Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS.
Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 105 de 2022 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 01220 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.

CONTRATISTA: PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S.

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 03 de marzo de 2022 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: Seis (06) meses, contados a partir del acta de inicio

VALOR INICIAL: $ 708,473,732.00

FECHA DE VENCIMIENTO: Veintinueve (29) de septiembre de 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR ACUMULADO: $ 708,473,732.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089 de 2021 (Indicar número y año del contrato)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
105 de 2022	3/03/2022	6 meses	$ 708,473,732	$ 708,473,732
OTRO SI No.1	9/05/2022	6 meses	$ -	$ 708,473,732

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

Construcción de 537 metros de placa huella dividido en dos frentes de trabajo:
la Vereda Potrerillos, 237 metros lineales de placa Huella localizada en las abscisas PR0+026 aL PR0+263
Vereda el Recreo, 300 metros lineales de placa huella localizada en las abscisas PR0 + 000 al PR0 + 300

En

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Actividades de mejoramiento:
En la vereda el Recreo, 300 metros lineales de placa Huella con un ancho de calzada de 5.50 m
En la vereda Potrerillos 237 metros lineales de placa Huella con un ancho de calzada de 5.0 m.

Actividades de mantenimiento rutinario:
Limpieza de 30 Und de alcantarillas con diámetro menor o igual a 36", incluye encole, descole
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas 1 Gbl

Actividades periodico:
Mantenimiento de corredor vial Juntas – Rodeo – Peñalosa - Potrerillos. Aplicando 176.31 m3 de material de afirmado.

Actividades de consultoria:
21.25 km de la caracterizacion vial del corredor: Juntas – Rodeo – Peñalosa - Potrerillos.
Revision y/o ajuste a estudios y diseños base. 1 Gbl

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 701,058,667.21
Valor IVA: $ 4,447,554.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 705,506,221.00

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud:237 m VRA POTRERILLOS				
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	379.9453	$ 27,834	$ 10,575,397.00
311.1	Afirmado	m3		$ 153,317	$ -
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	169.76	$ 689,476	$ 117,045,446.00
630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	69.68	$ 406,900	$ 28,352,823.00
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	10975.77	$ 6,137	$ 67,358,300.00
500.2.P	Sello de juntas con material bituminoso	m	2568.6	$ 3,753	$ 9,639,956.00
320.2	Sub-base granular clase B	m3	266.925	$ 197,539	$ 52,728,130.00
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 300 m - VRA EL RECREO				$ -
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	158.86	$ 27,834	$ 4,421,709.00
311.1	Afirmado	m3		$ 153,317	$ -
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	210.88	$ 689,476	$ 145,396,699.00
630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	66.53	$ 406,900	$ 27,071,086.00
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	13726.065	$ 6,137	$ 84,236,861.00
500.2.P	Sello de juntas con material bituminoso	m	2,663.20	$ 3,753	$ 9,994,990.00
320.2	Sub-base granular clase B	m3	227.55	$ 197,539	$ 44,950,027.00
	TRANSPORTE DE AGREGADOS				$ -
5P	"Transporte de materiales petreos (Vda Recreo)"	m3-Km	13350.04	$ 1,427	$ 19,050,507.00
6P	"Transporte de materiales petreos (Vda Potrerillos)"	m3-Km	13202.81	$ 1,427	$ 18,840,410.00
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO				$ -
311.1	Afirmado	m3	172.68	$ 153,317	$ 26,474,780.00
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO				$ -
1P	Limpieza de Alcantarillas con diámetro menor o igual a 36", incluye Encole y Descole	und	30	$ 149,684	$ 4,490,520.00
200.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	4.25	$ 246,385	$ 1,047,136.00
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD				$ -
102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Gl	1	$ 5,975,709	$ 5,975,709.00
	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA				$ -
2P	Caracterización vial del corredor	Km	21.25	$ 669,152	$ 14,219,480.00
3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1	$ 9,188,701	$ 9,188,701.00
				* SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA (A)	$ 677,650,486.00
				*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (B)	
				*VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (D)	$ 23,408,181.00
				*VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D)	$ 4,447,554.00
				*	
				VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 705,506,221.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	JULIO	$ 366,756,976	$ 1,745,853	$ 368,502,829						
2	SEPTIEMBRE	$ 268,701,495		$ 268,701,495						
3	SEPTIEMBRE	$ 65,600,196	$ 2,701,701	$ 68,301,897						
4										
5										
6										
7										
N.. actas										
TOTALES		$ 701,058,667	$ 4,447,554	$ 705,506,221						
TOTAL VALOR EJECUTADO										

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: $ 701,058,667
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: $ 4,447,554
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 705,506,221

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

GESTION AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTIAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

OBSERVACIONES:

El contratista de obra, Primavera Ingeniería S.A.S, se compromete a estar pendiente y sujeto de cualquier observación que se llegue a presentar ante la revisión por parte del Ministerio de Transporte radicada por el municipio de la caracterización vial del corredor para efectuar su respectiva subsanación hasta que sea aprobada por dicha entidad pública mencionada anteriormente. De igual manera queda pendiente la radicación de los planos Record ante la subdirección de estudios e innovación y la aprobación del cierre ambiental y social por parte del INVIAS.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre. LUIS FERNANDO LEGUIZAMO
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No. 7020208959-TLM

Firma
Nombre VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-00399 CND

Firma ROLANDO.
Nombre. ROLANDO ALIRIO FLOR OSORIO
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No.

Firma
Nombre: IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO
Residente de Interventoría
Interventoría
Matrícula Profesional No.70202-33119 TLM

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO: FO-MG-002-02	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 2	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA APROBACIÓN: 01/06/2020	
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		

1. DATOS GENERALES

1.1 No. CONTRATO	**105 DEL 3 DE MARZO**	**1.2 AÑO**	**2022**
1.3 TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA		
1.4 OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 01220 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.		
1.5 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA		
1.6 VALOR INICIAL	$708.473.732,00		
1.7 VALOR FINAL	$705.506.221,00		
1.8 CONTRATISTA	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S	**1.9 NIT**	900.495.107-8
1.10 REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO LEGUIZAMO	**1.11 C.C.**	7.705.899
1.12 PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES		
1.13 FECHA DE INICIACIÓN	29 DE MARZO DE 2022	**1.14 FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PLAZO**	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
1.15 OTRO SI No. 01. En el cual se relaciona acta de Modificación No.1. de mayores y menores cantidades de obra y creación de nuevos Items.			09 de septiembre de 2022
1.16 INTERVENTOR	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ		
1.17 ACTA RECIBO FINAL	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
1.18 FECHA DE LIQUIDACIÓN FINAL	31 DE MARZO DE 2023		
1.19 SUPERVISOR ENTE TERRITORIAL	JEFE DE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA		

2. DESARROLLO

• El Municipio de Gigante – Huila celebró el 03 de marzo de 2022 con la empresa PRIMAVERA NGENIERIA S.A.S. representada legalmente por LUIS FERNANDO LEGUIZAMO, el Contrato de Obra No. 105 de 2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 01220 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS" por un valor de SETECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($708.473.732,00).

- Mediante Acta No. 1 de Recibo Parcial de Obra de fecha 30 de junio de 2022, se recibe un avance de obra del 52.05%, por valor de $368.756.976,00.

- Mediante Otro Si No.1 del 09 de septiembre de 2022, se relaciona acta de modificación No.1 de mayores y menores cantidades de obra y creación de Items nuevos, en la cual no existe valores adicionales, tan solo mayores y menores cantidades de obra.

Powered by CamScanner

- Mediante Acta No. 2 de Recibo Parcial de Obra de fecha 09 de septiembre de 2022, se recibe un avance de obra del 89.98%, por valor de $ 268.701.494,77.

- Mediante Acta Recibo Final de Obra de fecha 24 de septiembre de 2022, se recibe un avance de obra del 99.58%, por valor de $68.301.897,44. Con esta acta se reciben las obras siendo ejecutado el contrato en su totalidad.

- El 28 de septiembre de 2022 se suscribe un acta complementaria al acta de recibo final de obra, en la cual se expone que las actividades contractuales se han culminado en un 100%, sin embargo, se requiere el aval por parte del ministerio de transporte al componente de caracterización vial, por lo tanto, se deja compromiso por parte del contratista de obra para asegurar la entrega de dicho aval

- El 02 de enero de 2023, se genera la respuesta por parte del ministerio del transporte, dando AVAL al componente de caracterización vial.

- Mediante resolución No 013 del 03 de enero de 2023, el Municipio de Gigante constituye reservas de apropiación dentro del presupuesto de renta y gastos de la vigencia fiscal 2022. Lo que implica que el contrato 105 de 2022, requirió refrendación de reservas ante la contraloría departamental del Huila, y por lo tanto, no se podía liquidar el contrato de obra

- El 09 de febrero de 2023 se refrendan las reservas del contrato de obra 105 de 2022.

2.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL(ES) – CDP INICIAL

N°	2022000108	VALOR(ES)	$616.090.000,00	FECHA(S)	20/01/2022
N°	2022000108	VALOR(ES)	$70.000.000,00	FECHA(S)	20/01/2022
N°	2022000108	VALOR(ES)	$22.383.732,00	FECHA(S)	20/01/2022

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S) INICIAL

Rubro	Fuente	Concepto de Gasto	Valor Registrado
2.3.2.02.02.005	8110202-Superavit Fiscal Convenios INVIAS	Apoyo a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte en el municipio de Gigante Huila.	$616.090.000,00
2.3.2.02.02.005	8110202-Superavit Fiscal Convenios INVIAS	Apoyo a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte en el municipio de Gigante Huila.	$70.000.000,00
2.3.2.02.02.005	260401-11/12 SGP OTROS SECTORES	Fortalecimiento de la Infraestructura de transporte de la red vial local y regional, para contribuir a la conectividad en el Municipio de Gigante, departamento del Huila.	$50.000.000,00
TOTAL, VALORES REGISTRADOS			$736.090.000,00

REGISTRO(S) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL(ES) – RP INICIAL

N°	2022000304	VALOR(ES)	$616.090.000,00	FECHA(S)	03/03/2022
N°	2022000304	VALOR(ES)	$70.000.000,00	FECHA(S)	03/03/2022
N°	2022000304	VALOR(ES)	$22.383.732,00	FECHA(S)	03/03/2022

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S) INICIAL

Powered by CamScanner

Rubro	Fuente	Concepto de Gasto	Valor Registrado
2.3.2.02.02.005	8110202-Superavit Fiscal Convenios INVIAS	Apoyo a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte en el municipio de Gigante Huila.	**$616.090.000,00**
2.3.2.02.02.005	8110202-Superavit Fiscal Convenios INVIAS	Apoyo a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte en el municipio de Gigante Huila.	**$70.000.000,00**
2.3.2.02.02.005	260401-11/12 SGP OTROS SECTORES	Fortalecimiento de la Infraestructura de transporte de la red vial local y regional, para contribuir a la conectividad en el Municipio de Gigante, departamento del Huila.	**$22.383.732,00**
TOTAL, VALORES REGISTRADOS			$708.473.732,00

2.2 CONTROL DE ABONOS Y PAGOS

FECHA	DOCUMENTO	DETALLE	VALOR DEL ACTA	VALOR CANCELADO	SALDO
30 de junio de 2022	ACTA PARCIAL No. 01	PAGO ACTA PARCIAL No. 01 CONTRATO DE OBRA No. 105 de 2022	$368.502.829,00	$368.502.828,79	$339.970.903,00
09 de septiembre de 2022	ACTA PARCIAL No. 02	PAGO ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO DE OBRA No. 105 de 2022	$268.701.494,77	$268.701.494,77	$71.269.408,23
24 de septiembre de 2022	ACTA FINAL	ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA No. 105 de 2022	$68.301.897,44	$68.301.897,44	$2.967.511,00

2.3 GARANTÍAS

GARANTÍAS:

Pólizas: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS- SEGÚN suscripción del contrato del 3 de marzo de 2022

No. POLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
100062995 Anexo 0	08/03/2022	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 70.847.374,00	3/03/2022	3/01/2023
100062995 Anexo 0	08/03/2022	PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES	$141.694.748,00	3/03/2022	3/09/2025
100062995 Anexo 0	08/03/2022	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$212.542.122,00	3/03/2022	3/09/2027
100062995 Anexo 0	08/03/2022	CALIDAD	$ 2.756.611,00	3/03/2022	3/09/2027
100011292 Anexo 0	08/03/2022	R.C.E.	$200.000.000,00	3/03/2022	3/03/2023

Powered by CamScanner

GARANTÍAS:

Pólizas: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS – SEGÚN cesión del contrato

No. POLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
100062995 Anexo 1 y 2	28/03/2022	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 70.847.374,00	18/03/2022	3/01/2023
100062995 Anexo 1 y 2	28/03/2022	PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES	$141.694.748,00	18/03/2022	3/09/2025
100062995 Anexo 1 y 2	28/03/2022	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$212.542.122,00	3/09/2022	3/09/2027
100062995 Anexo 1 y 2	28/03/2022	CALIDAD	$ 2.756.611,00	3/09/2022	3/09/2027
100011292 Anexo 1 y 2	28/03/2022	R.C.E.	$200.000.000,00	3/03/2022	3/03/2023

GARANTÍAS:

Pólizas: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS – SEGÚN acta de inicio del 29 de marzo de 2022

No. POLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
100062995 Anexo 3	05/04/2022	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 70.847.374,00	29/03/2022	29/01/2023
100062995 Anexo 3	05/04/2022	PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES	$141.694.748,00	29/03/2022	29/09/2025
100062995 Anexo 3	05/04/2022	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$212.542.122,00	29/09/2022	29/09/2027
100062995 Anexo 3	05/04/2022	CALIDAD	$ 2.756.611,00	29/09/2022	29/09/2027
100011292 Anexo 3	05/04/2022	R.C.E.	$200.000.000,00	3/03/2022	29/03/2023

GARANTÍAS: POLIZA DE ESTABILIDAD – ANEXO 4 (SEGÚN ACTA FINAL DE OBRA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Pólizas: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

No. POLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
100062995 Anexo 4	02/01/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$239.532.499	29/03/2022	29/01/2023

Powered by CamScanner

100062995 Anexo 4	02/01/2023	PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES	$239.532.499	29/03/2022	29/09/2025	
100062995 Anexo 4	02/01/2023	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$359.298.748,50	29/09/2022	29/09/2027	
100062995 Anexo 4	02/01/2023	CALIDAD	$181.705.200	29/09/2022	29/09/2027	
100011292 Anexo 3	05/04/2022	R. C. E.	$200.000.000,00	3/03/2022	29/03/2023	

3. OBSERVACIONES FINALES

En Gigante (H), a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2023, se reunieron **CESAR GERMAN ROA TRUJILLO**, alcalde del Municipio de Gigante, **DUVAN EDINSON GONZALEZ GARCIA**, jefe de la Unidad de infraestructura del Municipio como Supervisor, **LUIS FERNANDO LEGUIZAMO**, identificado con C.C. No. 7.705.899 de Neiva – Huila representante legal del **PRIMAVERA INGENEIRIA S.A.S**, como contratista y el ingeniero **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.19.266.128 de Bogotá, en su calidad de representante legal de interventoría, con el fin de realizar el Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 105 de 2022, cuyo objeto es " MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 01220 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.", en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

De acuerdo con el informe final del contratista, el contrato de obra se ha desarrollado conforme a los lineamientos dados por la interventoría y la entidad territorial, las actividades objeto del compromiso contractual se desarrollaron cumpliendo con los criterios y normas de calidad que rigen la materia. En este caso en particular, no se requirió la implementación del ítem denominado "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (B)" por lo tanto, no se realiza el cobro del mismo, quedando un saldo de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE **($2.967.511,00)** Rubro que queda a disposición del Municipio de Gigante.

En consideración a lo anterior; el valor final ejecutado en el contrato 105 de 2022 es de **SETECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($705.506.221,00)**

El Municipio de Gigante, Huila, cancelará al Contratista la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($68.301.897,44)** de acuerdo con el Acta de Recibo Final de fecha 29 de septiembre de 2022 y una vez cancelado el valor anteriormente mencionado, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto, y por ende renuncian a todo tipo de reclamación civil, penal y administrativa.

4. OBSERVACIONES

- Por medio de la presente Acta se deja como compromiso por parte del Contratista de Obra, PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S; que una vez se firme la presente se deberá actualizar los Amparos de Estabilidad de la Obra y calidad, dadas las condiciones de Garantías enmarcadas dentro del Contrato No. 105 de 2022. Posterior a esto, el MUNICIPIO dejara constancia del cumplimiento de la misma.

5. RELACIÓN DE ANEXOS

El contratista anexó junto con el Acta de Recibo Final de Obra los siguientes documentos para proceder a la liquidación del contrato, así:

⇒ Factura electrónica de venta

Powered by CamScanner

⇒ Certificado del interventor en el que manifiesta que el contratista de obra cumplió a cabalidad con el objeto del contrato del 29 de septiembre de 2022.

⇒ Carta de conformación de consorcios (No aplica)

⇒ Certificación del Contador manifestando que el contratista está a PAZ Y SALVO con los pagos a los sistemas de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

⇒ .RUT

⇒ Certificación bancaria

⇒ Cédula del representante legal

⇒ Acta de recibo final – Fecha 29 de septiembre de 2022

⇒ Informe para el Acta Final del Contrato de Obra 105 de 2022

⇒ Acta de Complementación al Acta de recibo Final de Obra de fecha 28 de septiembre de 2022.

⇒ Certificado del Ministerio de Trabajo – Huila – donde manifiesta que el contratista no presenta Sanciones, Reclamaciones ni investigaciones.

⇒ Pago SENA FIC del contrato 105 de 2022.

⇒ Planillas de Seguridad Social.

⇒ Garantía única de Seguros de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales de la compañía ASEGURADORA MUNDIAL DE SEGUROS-100062995 Anexo 4.

5.1 CONTRATISTA		5.2 SUPERVISOR	
CONTRATISTA	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S	NOMBRE	DUVAN EDINSON GONZALEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO LEGUIZAMO	CARGO	JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
No. NIT/CC	900.495.107-8/ 7.705.899 de Neiva – Huila.	No. C.C	1.080.188.795 de Gigante-Huila.
5.3 INTERVENTOR		**5.4 ALCALDE**	
CONTRATISTA	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ		CESAR GERMAN ROA TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ		Alcalde Municipal
No. NIT/CC	19.266.128 de Bogotá		10.544.388 de Popayán.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA MIRADOR – BUENOS AIRES, CÓD. 20001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 14/02/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2021

VALOR INICIAL: $ 821,765,651.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2022

VALOR ACUMULADO: $ 859,997,362.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089 DE 2021

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
001 DE 2021	7/12/2021	31/12/2021	$ 821,765,651	$ 821,765,651.00
OTRO SI No.1	29/12/2021	13/08/2022	$ -	$ 859,997,362.00
OTRO SI No.2	6/08/2022	30/09/2022	$ 38,231,711	$ 898,229,073.00
OTRO SI No.3	10/10/2022	30/10/2022	$ -	$ 898,229,073.00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		28/09/2022	28/09/2022	10/10/2022	10/10/2022

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):
La Argentina es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Huila, ubicado al Sur-Occidente del Departamento del Huila, sobre las estribaciones de la Serranía de Las Minas, que se desprenden de la Cordillera Central, a la margen derecha del Rio Plata, mediante el cual se busca el MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA MIRADOR – BUENOS AIRES, CÓD. 20001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE **(Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)**
se realiza la CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 129 m y la construccion de un puente vehicular de 16,30 mts de longitud en la via EL MIRADOR - BUENOS AIRES en el municipio de la Argentina.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 830,247,362.00
Valor IVA: $ 29,750,000.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 859,997,362.00

AIU: 30 % A: 25 % I: 5 % U: 5 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	SUPERESTRUCTURA				
1	CONCRETOS				
1.1	Concreto Clase C, f'c = 28 MPa, Tablero, Vigas y Riostras	m3	38.24	$ 1,040,000.00	$ 39,769,600.00
2	ACERO DE REFUERZO				
3	OTROS				
3.1	Apoyos de Neopreno 0,35x0,35x0,05. Dureza 60.	und	4.00	$ 813,000.00	$ 3,252,000.00
3.4	Pintura baranda metálica	m2	69.20	$ 48,000.00	$ 3,321,600.00
3.5	Barandas metalica peatonal fy=36 Ksi-Acero A-36 ASTM	kg	2400.00	$ 9,500.00	$ 22,800,000.00
3.6	señal vertical de transito tipo I con lamina retrorreflectiva tipo I (Marcadores de obstaculo).	und	4.00	$ 455,000.00	$ 1,820,000.00
	SUBESTRUCTURA				
4	EXCAVACIONES Y LLENOS				
4.1	Excavaciones varias sin clasificar para estribos	m3	2697.45	$ 26,000.00	$ 70,133,699.41
5	CONCRETOS				
5.1	Concreto Clase C, f'c = 28 MPa, para estribos. (Incluye vástago, pantalla, asiento y ménsula)	m3	82.40	$ 801,000.00	$ 66,002,400.00
5.2	Concreto Clase C, f'c = 28 MPa, para aletas	m3	134.37	$ 785,000.00	$ 105,480,450.00
13	Relleno para Estructuras con recebo	m3	1032.0279	$ 170,000.00	$ 175,444,736.00
6	ACERO DE REFUERZO				
6.1	Acero de refuerzo fy=420 Mpa,para estribos.(Incluye vastago,pantalla,asiento y mensula)	kg	22380.15	$ 6,300.00	$ 140,994,950.00
	ITEMS NUEVOS				
6.1.1	Relleno con material filtrante	m3	47.00	$ 294,247.00	$ 13,829,609.00
6.1.2	Geotextil tipo NT-1600 o similar no tejido	m2	344.50	$ 14,298.00	$ 4,925,661.00
6.1.3	Suministro e instalacion de tuberia pvc 4" perforada	m	35.00	$ 56,843.00	$ 1,989,505.00
6.1.4	Suministro e instalacion de tuberia pvc 2" lagrimales	m	33.15	$ 28,296.00	$ 938,012.00
6.1.5	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	91.90	$ 471,000.00	$ 43,284,900.00
				SUBTOTAL	$ 693,987,122.41
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 129 m				
13	Excavaciones varias sin clasificar	m3	196.34	$ 26,000.00	$ 5,104,840.00
14	Afirmado	m3	105.44	$ 190,000.00	$ 20,033,600.00
15	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	94.64	$ 690,000.00	$ 65,301,600.00
16	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	25.00	$ 471,000.00	$ 11,775,000.00
17	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	5404.00	$ 6,300.00	$ 34,045,200.00
18	Sello de juntas con material bituminoso	m	0.00	$ 3,000.00	$ -
				SUBTOTAL	$ 136,260,240.00
	ACTIVIDADES DE CONSULTORIAS OBRAS				
21	Revision y/o ajustes a estudios y diseños base	Glb	1.00	$ 25,000,000.00	$ 25,000,000.00

SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)	$ 830,247,362.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	$ 830,247,362.00
VALOR IVA (OBRA) (E)	
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 25,000,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$ 4,750,000.00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	$ 29,750,000.00
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	
VALOR TOTAL (F+I+J)	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 859,997,362.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 859,997,362.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ 246,529,695.30
Valor total amortizado: $ 246,529,695.30
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/10/2022

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	01 DE JULIO AL 25 DE AGOSTO DE 2022	$ 287,475,560	$ 29,750,000	$ 317,225,560						$ -
2	26 DE AGOSTO DE 2022 AL 28 DE SEPTIEMBRE Y DESDE EL 10 HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022	$ 213,063,240		$ 213,063,240						
3	21 DE OCTUBRE DE 2022 AL 25 DE OCTUBRE DE 2022	$ 191,713,827		$ 191,713,827						
4	25 DE OCTUBRE A 30 DE OCTUBRE DE	$ 137,994,735		$ 137,994,735						
5										
6										
7										
N.. actas										
TOTALES		$ 830,247,362	$ 29,750,000	$ 859,997,362	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL VALOR EJECUTADO										

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO:	$	830,247,362
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO:	$	29,750,000
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$	859,997,362

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

Se recibe a entera satisfaccion las obras ejecutadas por el contratista de obra del contrato Derivado de la licitacion publica N° 001 DE 2021, las cuales consisteron en la construccion de una placa huella de aproximadamente 129 m y un puente vehicular de 16, 30 m de longitud.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/10/2022

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: ING JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal o Apoderado
Contratista: CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
Matricula No. : 25202 - 095475 CND

Firma
Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Interventoria:
Matrícula Profesional No.: 25202-09399 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA N° 002 DE 2021SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTRATRATANTE	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA.
NIT	891180205-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. JAVIER HERNÁN RINCÓN SILVA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
NIT:	901546389-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE DAVID SALINAS OLAYA
IDENTIFICACIÓN	7.695.618
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA N° 002 DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA MIRADOR – BUENOS AIRES, CÓD. 20001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA
SUPERVISOR	ING. HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO.
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($821.765.651,oo) M/CTE.
VALOR ADICIONAL No. 1	TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS ($38.231.711,OO) M/CTE.
VALOR TOTAL	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($859.997.362,oo) M/CTE.

FECHA DE INICIO	14 DE FEBRERO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 1:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 2:	CUARENTA Y OCHO (48) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 3:	DIECIOCHO (18) DÍAS
PLAZO TOTAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (246) DÍAS
ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2021
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 2	06 DE AGOSTO DE 2022
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 2	06 DE AGOSTO DE 2022
ACTA PARCIAL No. 1	25 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE SUSPENSION No. 01	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO No. 01	10 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 3	13 DE OCTUBRE DE 2022
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 3	13 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA PARCIAL No. 2	20 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA PARCIAL No. 3	25 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE RECIBO FINAL	29 DE OCTUBRE DE 2022

En el despacho de la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila, y en virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se reunieron las siguientes personas: el Ingeniero JVIER HERNAN RINCÓN SILVA, en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio, el Ingeniero JOSE DAVID SALINAS OLAYA, en calidad representante legal del CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021, contratista de obra y el Ingeniero HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO, secretario de Planeación y Desarrollo Económico, en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021.

CONSIDERACIONES

1. Que el municipio de La Argentina - Huila, suscribió con el CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021, con Nit. 901546389-1, Representante Legal el Ingeniero JOSE DAVID SALINAS OLAYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.695.618 expedida en Neiva - Huila, el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA N° 002 DE 2021, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA MIRADOR – BUENOS AIRES, CÓD. 20001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", con un plazo total de 246 días, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO y un valor final de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($859.997.362,oo) M/CTE.

2. Que el Acta de Inicio del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA N° 002 DE 2021, se suscribió el día catorce (14) de febrero de 2022.

3. Que consecuente con el Informe Técnico Final elaborado y presentado por el Ingeniero JOSE DAVID SALINAS OLAYA, Representante Legal del CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021, el día veintinueve (29) de octubre de 2022, se culminan todas las actividades contratadas.

4. Que el día 29 de octubre de 2022, se suscribe el Acta de Recibo Final del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA N° 002 DE 2021, en la cual se fijaron las siguientes actividades ejecutadas:

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES ORIGINALES ITEM DE PAGO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION ACTA No. 02 FECHA 06/09/22 CANT	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION ACTA No. 03 FECHA 13/10/22 CANT	VALOR	OBRA EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 1 CANT	VALOR	ACTA PARCIAL No. 2 CANT	VALOR	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES CANT	VALOR	ACTA PARCIAL No. 3 CANT	VALOR	PRESENTE ACTA CANT	VALOR	ACUMULADO CANT	VALOR		
SECCION 1-ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO																										
				SUPERESTRUCTURA																						
1				CONCRETOS																						
1,1	630.3.3			Concreto Clase C, fc = 28 MPa, Tablero, Vigas y Riostras	m3	40,00	$ 1.040.000,00	$ 41.600.000,00	34,60	$ 35.984.000,00	34,60	$ 35.984.000,00	0,00	$ -	17,29	$ 17.981.600,00	38,24	$ 39.769.600,00	20,95	$ 21.788.000,00	0,00	$ -	38,24	$ 39.769.600,00		
1,2	630.4.1			Concreto Clase D, fc = 21 MPa, para losa de aproximación, anden, bordillo	m3	5,00	$ 750.000,00	$ 3.750.000,00	11,96	$ 8.970.000,00	6,90	$ 5.175.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
2				ACERO DE REFUERZO																						
2,1	640.1.4			Acero de refuerzo fy = 420 MPa, para Tablero, Vigas, Riostras, Bordillos, losa de aproximacion y anden	kg	7.133,00	$ 5.300,00	$ 37.804.900,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
3				OTROS																						
3,1	642.8P			Apoyos de Neopreno 0.35x0,35x0.05. Dureza 60.	und	4,00	$ 813.000,00	$ 3.252.000,00	4,00	$ 3.252.000,00	4,00	$ 3.252.000,00	0,00	$ -	4,00	$ 3.252.000,00	4,00	$ 3.252.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 3.252.000,00		
3,2	NP-06.P			Concreto de nivelación tipo Grount.	litro	12,14	$ 19.800,00	$ 240.372,00	12,14	$ 240.372,00	12,14	$ 240.372,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
3,3	642.8P-1			Junta Elastomerica tipo VS o similar	m	12,00	$ 1.850.000,00	$ 22.200.000,00	10,00	$ 18.500.000,00	10,00	$ 18.500.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
3,4	650.10P			Pintura baranda metálica	m2	71,55	$ 48.000,00	$ 3.434.400,00	69,20	$ 3.321.600,00	69,20	$ 3.321.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	69,20	$ 3.321.600,00	69,20	$ 3.321.600,00	0,00	$ -	69,20	$ 3.321.600,00		
3,5	650.2.1			Barandas metalica peatonal fy=36 Ksi-Acero A-36 ASTM	kg	2.400,00	$ 9.500,00	$ 22.800.000,00	2400,00	$ 22.800.000,00	2400,00	$ 22.800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2400,00	$ 22.800.000,00	2400,00	$ 22.800.000,00	0,00	$ -	2400,00	$ 22.800.000,00		
3,6	710.1.1			señal vertical de transito tipo I con lamina retrorreflectiva tipo I (Marcadores de obstaculo).	und	4,00	$ 455.000,00	$ 1.820.000,00	4,00	$ 1.820.000,00	4,00	$ 1.820.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 1.820.000,00	0,00	$ -	4,00	$ 1.820.000,00	4,00	$ 1.820.000,00		
				SUBESTRUCTURA																						
4				EXCAVACIONES Y LLENOS																						
4,1	600.1.1			Excavaciones varias sin clasificar para estribos	m3	1.200,00	$ 26.000,00	$ 31.200.000,00	1547,31	$ 40.230.060,00	2697,45	$ 70.133.699,41	1547,31	$ 40.230.060,00	1022,27	$ 26.579.020,00	2697,45	$ 70.133.699,41	127,87	$ 3.324.620,00	0,00	$ -	2697,45	$ 70.133.699,41		
4,2	NP-12.P			Bolsacreto 2 x 2 x 0,35 (concreto de 21 MPa)	m3	20,00	$ 840.000,00	$ 16.800.000,00	19,60	$ 16.464.000,00	7,70	$ 6.468.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
4,3	610.1.1			Lleno con material estructural para estribos	m3	500,00	$ 60.000,00	$ 30.000.000,00	875,00	$ 52.500.000,00	1525,47	$ 91.528.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
5				CONCRETOS																						
5,1	630.3.1			Concreto Clase C, fc = 28 MPa, para estribos. (Incluye vástago, pantalla, asiento y ménsula)	m3	39,84	$ 801.000,00	$ 31.911.840,00	82,90	$ 66.402.900,00	105,28	$ 84.329.280,00	70,66	$ 56.598.660,00	8,47	$ 6.784.470,00	82,40	$ 66.002.400,00	3,27	$ 2.619.270,00	0,00	$ -	82,40	$ 66.002.400,00		
5,2	630.3.2			Concreto Clase C, fc = 28 MPa, para aletas	m3	95,52	$ 785.000,00	$ 74.983.200,00	160,44	$ 125.945.400,00	144,00	$ 113.040.000,00	0,00	$ -	69,60	$ 54.636.000,00	134,37	$ 105.480.450,00	64,77	$ 50.844.450,00	0,00	$ -	134,37	$ 105.480.450,00		
5,3	621.1P			Excavacion manual para Caisson diámetro 1,5 m (no incluye acero ni concreto estructural)	m	34,88	$ 390.000,00	$ 13.603.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
5,4	621.2			Camisa permanente diametro exterior	m	34,88	$ 922.000,00	$ 32.159.360,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
5,5	621.3			Concreto para Caisson	m3	70,13	$ 951.000,00	$ 66.693.630,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
5,6	630.6.1			Concreto Clase F, fc = 14 MPa, para limpieza	m3	5,00	$ 592.000,00	$ 2.960.000,00	10,08	$ 5.967.360,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
13	610.2	610-13		Relleno para Estructuras con recebo	m3	0,00	$ 170.000,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1032,0279	$ 175.444.736,00	231,00	$ 39.270.000,00	801,03	$ 136.174.735,00	1032,0279	$ 175.444.736,00		
6				ACERO DE REFUERZO																						
6,1	640.1.2			Acero de refuerzo fy=420 Mpa,para estribos.(Incluye vastago,pantalla,asiento y mensula)	kg	21.400,00	$ 6.300,00	$ 134.820.000,00	29304,84	$ 184.620.492,00	23064,84	$ 145.308.492,00	6355,00	$ 40.036.500,00	11888,15	$ 74.895.350,00	22380,15	$ 140.994.950,00	4137,00	$ 26.063.100,00	0,00	$ -	########	$ 140.994.950,00		
ITEMS NUEVOS																										
6.1.1	610,5			Relleno con material filtrante	m3		294.247,00		34,65	$ 10.195.659,00	105,63	$ 31.081.311,00	0,00	$ -	0,00	$ -	47,00	$ 13.829.609,00	47,00	$ 13.829.609,00	0,00	$ -	47,00	$ 13.829.609,00		
6.1.2	673.1.1			Geotextil tipo NT-1600 o similar no tejido	m2		14.298,00		265,20	$ 3.791.830,00	265,20	$ 3.791.830,00	0,00	$ -	0,00	$ -	344,50	$ 4.925.661,00	344,50	$ 4.925.661,00	0,00	$ -	344,50	$ 4.925.661,00		
6.1.3				Suministro e instalacion de tuberia pvc 4" perforada	m		56.843,00		38,00	$ 2.160.034,00	38,00	$ 2.160.034,00	0,00	$ -	0,00	$ -	35,00	$ 1.989.505,00	35,00	$ 1.989.505,00	0,00	$ -	35,00	$ 1.989.505,00		
6.1.4				Suministro e instalacion de tuberia pvc 2" lagrimales	m		28.296,00		132,00	$ 3.735.072,00	132,00	$ 3.735.072,00	0,00	$ -	0,00	$ -	33,15	$ 938.012,00	33,15	$ 938.012,00	0,00	$ -	33,15	$ 938.012,00		
6.1.5	630,7	630-13	632.1P	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D fc = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3		471.000,00		33,40	$ 15.731.400,00	91,90	$ 43.284.900,00	33,40	$ 15.731.400,00	58,50	$ 27.553.500,00	91,90	$ 43.284.900,00	0,00	$ -	0,00	$ -	91,90	$ 43.284.900,00		
subtotal								$ 572.032.902,00	subtotal	$ 622.632.179,00	subtotal	$ 685.953.790,41	subtotal	$ 152.596.620,00	subtotal	$ 211.681.940,00	subtotal	$ 693.987.122,41	subtotal	$ 191.713.827,00	subtotal	$ 137.994.735,00	subtotal	$ 693.987.122,41		

FECHA | 29 (Dias) | 10 (Mes) | 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA

ACTA No 4

ACTA FINAL SI [X] NO [] (Indicar con una X)

VALOR BASICO ACTA: $ 137.994.735,00

MES OCTUBRE DE 2022

| | | |

1. Balance final de Liquidación.

 VALOR A PAGAR: El saldo a favor del Contratista es de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CONCO PESOS ($137.994.735,00) M/CTE.

2. Que, la supervisión certifica que las actividades ejecutadas por el CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021, se realizaron siguiendo las normas técnicas colombianas aplicables y bajo las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

3. Las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación, dejando constancia clara y expresa que el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA N° 002 DE 2021, se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el mismo, a continuación se describe el balance económico:

BALANCE ECONÓMICO		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**SALDO**
1. Valor Inicial del Contrato		$821.765.651,00
2. Valor Adicional No.1		$38.231.711,00
4. Valor Total del Contrato		**$859.997.362,00**
5. Valor Acta de Recibo Parcial No. 1	$317.225.560,00	
6. Valor Acta de Recibo Parcial No. 2	$213.063.240,00	
7. Valor Acta de Recibo Parcial No. 3	$191.713.827,00	
8. Valor Acta de Recibo Final	$137.994.735,00	
9. Saldo sin ejecutar a favor del Municipio	$0,00	
TOTAL	**$859.997.362,00**	**$859.997.362,00**

4. Garantías.

 No de Certificado: **Anexo 19**

POLIZA No.	**11-44-101179278**	**ANEXO 19**
	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	14/02/2022	30/04/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14/02/2022	30/04/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	14/02/2022	30/10/2025
Calidad del servicio	30-10-2022	30-10-2027
Estabilidad de la obra	30-10-2022	30-10-2027

5. Que la supervisión certifica que el Contratista cumplió con los aportes de seguridad social y parafiscal durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA N° 002 DE 2021.

6. Que el informe final y los soportes documentales presentados por CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021, fueron revisados por la supervisión y aprobados por la misma.

7. Que el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA N° 002 DE 2021, suscrito por el Municipio de La Argentina y CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021, se ejecutó a cabalidad. Es de resaltar que las partes de común acuerdo y de manera voluntaria han decidido liquidar el contrato toda vez que ya cumplió con la ejecución del objeto pactado.

Para constancia se firma en el municipio de La Argentina Huila, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), por quienes en ella intervinieron.

Por el Municipio:

JAVIER HERNAN RINCÓN SILVA
Alcalde Municipal

HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRER
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Supervisor

OLVER GARCÉS ORTIZ
Profesional de apoyo a la Supervisión

Por el Contratista:

JOSE DAVID SALINAS OLAYA
R.L. CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
Contratista